

MINISTERIO DE EDUCACION  
PUBLICA  
Escuela de Servicio Social  
Santiago

---

# VIDA UNIVERSITARIA

Memoria de Prueba para optar  
al título de Asistente Social del  
Estado

---

MARINA ESPINOSA GUTIERREZ

1947

MINISTERIO DE EDUCACION  
PUBLICA  
Escuela de Servicio Social  
Santiago

Trab. Social  
E77  
1947.  
C.1



M  
348.155  
E77 v  
1947

# VIDA UNIVERSITARIA



Memoria de Prueba para optar  
al título de Asistente Social del  
Estado

Esta Memoria fue calificada  
con 15 puntos frente a  
un máximo de 21 puntos.

MARINA ESPINOSA GUTIERREZ

1947

REGISTRO N°



UTEML50075605

UNIVERSIDAD DE CHILE  
SEDE SANTIAGO ORIENTE  
BIBLIOTECA CENTRAL

CARIOSAMENTE PARA LOS QUE  
CON SU PALABRA O DESEO SUPIERON  
ALENTARME.



## SUMARIO

### INTRODUCCION

#### CAPITULO I

#### EL INSTITUTO PEDAGOGICO

Historia y organización

Régimen actual

Departamentos

Plan de estudios

Procedencia de alumnos

Proporción de hombres y mujeres.

#### CAPITULO II

#### AMBIENTE ESCOLAR

Régimen de vida escolar

Ambiente para el cultivo de ideas

Solidaridad entre estudiantes.

#### CAPITULO III

#### AMBIENTE EXTRA ESCOLAR

Condiciones de vida del estudiante

VIVIENDA	{	Con familiares
		Casa de pensión
		Hogares Universitarios
		( Gráficos )
ALIMENTACION	{	Calidad
		Cantidad

SITUACION ECONOMICA (Procedencia de los  
(recursos económicos  
( Gráficos)

SITUACION SOCIAL

SITUACION MORAL

Otras preocupaciones que influyen en la vida del estudiante.

#### C A P I T U L O   I V

##### E L   S E R V I C I O   S O C I A L

Concepto General de Servicio Social

Medalidad especial del Servicio Social Universitario

Labor que desarrolla la Asistente Social

#### C A P I T U L O   V

##### E L   B I E N E S T A R   E S T U D I A N T I L

DEPARTAMENTOS CON QUE CUENTA:

- a) Médico
- b) Ayuda Económica
- c) Deporte
- d) Estadística e informaciones.

#### C A P I T U L O   V I

##### P E N S I O N A D O S   U N I V E R S I T A R I O S

Antecedentes legales

Finalidades

Importancia moral y material que representan para el alumno.

Importancia cultural y educativa.

C A P I T U L O   V I I

C I U D A D - U N I V E R S I T A R I A

Proyectos

C A P I T U L O   V I I I

P R E S E N T A C I O N   D E   C A S O S

C A P I T U L O   I X

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFIA

INDICE.



## INTRODUCCION

Breve nombre el que lleva esta Memoria de Prueba para optar el título de Asistente Social del Estado, pero envuelve en sí todo un mundo de rica savia intelectual y espiritual a la vez.

Es que al hablar de Vida Universitaria comprendamos todo ese enjambre sublime de cultura y civilización, cada día más completo y perfeccionado. Es que junto a ello va enlazado el alma del estudiante universitario con el rodaje de todos sus anhelos y sinsabores.

Ahondar en el espíritu del novel universitario, mostrarle su ruta, ayudarle a levantar su ánimo, proporcionarle una franca amistad, es como formarle un porvenir sonriente en un presente incierto. El acercamiento en forma consciente, delinea un rumbo definitivo a su aspiración.

En la vida del estudiante universitario dos son las influencias que mayor trascendencia ejercen en él: el hogar y su escuela. Estos dos factores se complementan por naturaleza y dicen relación directa con la formación de los futuros profesionales.

Conocer las condiciones económico-sociales y aun biológicas de los estudiantes universitarios como medio de mostrar una realidad social, es tener un acercamiento emocionante con las fuerzas

del porvenir, con los múltiples escollos que se atraviesan en el camino de la realización de sus ideales.

Investigar si las condiciones de vida del estudiante son adecuadas para la prosecución normal y eficiente de la carrera universitaria, si sus actividades extra-escolares, significan un aporte a su desarrollo físico o a su perfeccionamiento moral, es darse cuenta en forma global de sus éxitos o fracasos en el futuro, y es que los factores ambientales obran poderosamente en su aspecto físico y psíquico por encontrarse en plena época de desarrollo y rendimiento.

Y es aquí donde la Universidad, juega un rol importantísimo mediante métodos de previsión.

Es la Universidad la que con sus medidas destinadas a controlar el estado sanitario, económico y social de su población estudiantil le que equilibra y armoniza en lo posible las condiciones de vida de sus educandos.

Para ello tiene Departamentos que velan por sus respectivas necesidades.

A la Asistente Social Universitaria le toca la tarea noble y delicada de intervenir en la solución de los diversos problemas estudiantiles que a menudo se presentan y al laborar tesoneramente en ellos ha cumplido con uno de los principios que dice "La Universidad debe protección a sus alumnos y procurará su bienestar y perfeccionamiento".



El estudio que nos preocupa se iniciará con un capítulo destinado a dar a conocer a grandes rasgos la historia, organización y régimen actual de la Escuela Universitaria donde efectuamos el trabajo de investigación acerca de las condiciones de vida de los estudiantes.

El segundo capítulo continuará con generalidades sobre el régimen de la vida escolar y el ambiente que crea éste en torno al estudiante.

En el tercer Capítulo, que es el que más importancia tiene para nuestro objetivo se considerará el medio material en que desarrolla su vida extra-escolar el estudiante, ocupándonos de los rubros referentes a vivienda, alimentación, situación social, moral y económica.

En el cuarto Capítulo se hablará sobre el Servicio Social Universitario y su modalidad especial, destacando la labor que efectúa la Asistente Social.

El quinto Capítulo enfocará los distintos Departamentos con que cuenta Bienestar Estudiantil y la importancia que representa para el alumnado universitario.

Los Capítulos sexto y séptimo tratarán sobre los pensionados universitarios creados recientemente y el proyecto de la Ciudad Universitaria, respectivamente.

El Octavo Capítulo consistirá en la Exposición de 10 casos Sociales destinados a probar las condiciones de vida del

estudiante Universitario.

El Capitulo final formulará las condiciones que se han de desprender de este estudio.

oooooooooooooooooooo

o o o

## CAPITULO I

### EL INSTITUTO PEDAGÓGICO

No hay arte más delicada, más compleja, más subordinada a la Psicología que el arte de la enseñanza.

#### HISTORIA Y ORGANIZACION.

La creación de una escuela destinada a la formación del profesorado de la enseñanza, constituyó un acontecimiento que elevó el nivel de nuestros estudios.

Y el Instituto Pedagógico nació como una necesidad largo tiempo sentida, pero solamente lograda por los esfuerzos de don Valentín Letelier y de don Claudio Matte.

A fines de 1887, siendo Ministro de Educación Pública don Pedro Lucio Cuadra, le propuso don Valentín Letelier, mediante un memorándum, la conveniencia de crear un establecimiento para formar profesores secundarios. Desgraciadamente no se dió curso a ello en esta administración.

Un año después a cargo del Ministerio de Educación Pública, don Federico Puga Borne, insistió nuevamente el señor Letelier; planteándole el anterior proyecto presentado. El Ministro lo estudió, modificó y aprobó.



El Nuevo Instituto debía tener existencia propia e independiente y se le consideraría como una sección universitaria para la clasificación de su profesorado.

Se fundarían cursos especiales de lenguas, matemáticas, ciencias naturales, historia y pedagogía que durarían 3 años. Quedaría sujeto al régimen de internado y constaría de cierto número de becarios que debían cumplir ciertas obligaciones una vez terminada su preparación pedagógica.

El 25 de Mayo de 1868, el señor Fugó Berne ordenó al Ministro de Chile en Berlín que contratara 6 profesores alemanes de Instrucción Superior.

En estas circunstancias, una crisis ministerial, fue causa de que la proyectada Institución no naciera bajo el patrocinio del señor Fugó.

Instalado el nuevo Gabinete con su Ministro de Educación Pública don Julio Bañados Espinoza, quién se preocupó del proyecto de su antecesor, conservando sus bases fundamentales.

La enseñanza sería absolutamente gratuita y los aspirantes debían ser bachilleres en Humanidades.

La enseñanza del Instituto se dividiría en 2 secciones: una de Humanidades y otra de Ciencias. La 1.ª subdividida en 4 cursos y la 2.ª en 2.

Tales fueron las disposiciones principales del Estatuto Orgánico dictado por el Gobierno el 29 de Abril de 1869 para crear

En su fundación fueron contratados eminentes profesores alemanes, Anteriormente no había existido una formación técnica de los profesores de la enseñanza.

Poco a poco se van sucediendo innovaciones de importancia en este nuevo plantel.

Con el esfuerzo educativo de don Jorge Enrique Schneider, se inauguraron las cátedras de Pedagogía y Filosofía.

Don Guillermo Mann, continúa de 1903 a 1918, la obra de renovación pedagógica iniciada por Schneider. En este período, predomina la influencia europea.

Con don Darío Salas, penetra en la teoría educacional la influencia del pensamiento norteamericano.

Y así la evolución orgánica realizada en el Instituto Pedagógico uno de nuestros establecimientos universitarios, cuya acción es de especial trascendencia para la cultura del país, ha sido esencialmente vasta.

#### REGIMEN ACTUAL: FINALIDADES

El Instituto Pedagógico tiene por objeto:

- a) Formar al personal docente, directivo y especial de los establecimientos de enseñanza media.
- b) Contribuir al perfeccionamiento cultural y profesional del personal que sirve en dichos establecimientos:
- c) Promover la difusión y la investigación de las Ciencias de la Educación, de la Filosofía y de las demás disciplinas incluídas en sus planes de estudio:

d) Prestar servicios educacionales a los organismos que los solicitan."

DEPARTAMENTOS

La tarea de realizar las finalidades ante dichas incumbe a los siguientes Departamentos:

- 1.- Biología.
- 2.- Educación.
- 3.- Filología Germánica.
- 4.- Filología Romana y Clásica.
- 5.- Filosofía.
- 6.- Física.
- 7.- Geografía.
- 8.- Historia y Sociología.
- 9.- Matemáticas.
- 10.- Psicología.
- 11.- Química.

PLAN DE ESTUDIOS :

Los estudios se distribuyen en semestres. El Plan de estudios incluye los siguientes tipos de estudios.

- a) Ramos Generales Obligatorios para todos los alumnos;
- b) Ramos Generales Electivos entre los cuales todos los alumnos deberán elegir de acuerdo con los jefes de Departamentos respectivos;
- c) Ramos Especiales Obligatorios para todos los alumnos de una especialidad; y



d) Cursos Especiales Electivos entre los cuales deberán elegir todos los alumnos de una especialidad, de acuerdo con el Jefe del Departamento respectivo.

Habrán cuatro clases de alumnos en el Instituto Pedagógico

a) Alumnos regulares aspirantes a la Docencia.

b) Alumnos regulares académicos.

c) Alumnos libres.

d) Alumnos Graduados.

(Son alumnos regulares aquellos que aspiran a obtener algunos de los títulos profesionales en las especialidades que se indican.

Son alumnos regulares los que siguen los cursos de acuerdo con los planes y los programas establecidos por la facultad para optar a un título profesional.

Son alumnos libres los que ingresan con el objeto de perfeccionar sus conocimientos en determinadas asignaturas, sin seguir los cursos completos que dan opción a grados o títulos universitarios.

Son alumnos graduados aquellos que estando en posesión del título de Profesor del Estado siguen estudios correspondientes a cualquiera de las 3 primeras categorías en los cursos organizados por la Sección de Perfeccionamiento .

#### CONDICIONES DE INGRESO

Para solicitar matrícula es necesario acreditar:

a) La identidad personal del candidato, mediante la correspondiente cédula otorgada por el Gabinete de Identificación;

b) La calidad de Bachiller en Humanidades, mediante un certificado que otorgará la Sección Títulos y Grados de la Universidad de Chile.

c) Un estado de salud compatible con la calidad de estudiante universitario y con la naturaleza de los estudios a que piense dedicarse, mediante el Certificado que otorgue el Departamento Médico del Departamento Médico del Servicio de Bienestar Estudiantil, y

d) El pago de los derechos de matrícula y demás especiales, mediante el competente comprobante de la Tesorería de la Universidad.

En el Libro de Matrícula se dejará constancia:

a) Del nombre y de los apellidos del candidato y de los nombres de sus padres;

b) Del lugar y de la fecha del nacimiento;

c) De su nacionalidad.

d) Del domicilio de su familia y de la residencia del estudiante;

e) Del número de su cédula de identidad personal;

f) Del nombre del colegio en que haya hecho los estudios correspondientes al 11 ciclo de Humanidades, con indicación de los años en que cursó dichos estudios;



g) Del lugar en que rindió las pruebas del Bachillerato, con indicación de los promedios finales de las pruebas especiales, de la nota final y de la fecha en que fue conferido el Diploma.

h) Del número, de la fecha y de la calificación consignados en el certificado de salud.

i) De las Instituciones culturales o deportivas a que pertenece.

La matrícula puede otorgarse en el carácter de provisional.

a) Cuando el certificado de salud, sólo lo autorice en el carácter de tal, y mientras el Departamento Médico no declare la plena capacidad del candidato para seguir los estudios a que piensa dedicarse, etc.

Perfeccionada la matrícula se entregará a cada estudiante una cédula de Identidad Universitaria en que constará:

- a) El nombre y los apellidos del estudiante;
- b) El número de su cédula de identidad personal.
- c) El número y la fecha de su registro en el Libro de Matrícula.
- d) El nombre de la Escuela.
- e) Su calidad de alumno regular o libre.
- f) Su nacionalidad.
- g) Su domicilio.

La cédula universitaria llevará copia del retrato de la



cédula de identidad personal.--Junto con esta cédula universitaria se entregará a cada alumno una Libreta de Estudios, en que se dejará constancia de las asignaturas que curse cada año y del nombre de los profesores respectivos.

#### PROCEDENCIA DE ALUMNOS.

La mayoría de los alumnos proviene de las diferentes provincias de nuestro país. Otra parte la componen los alumnos netamente o radicados mucho tiempo en Santiago. Ambos grupos denotan marcadas diferencias en lo que respecta a madurez intelectual, constancia y profundidad en los estudios y viveza psicológica. Más apagados y menos audaces los unos, más oportunos los otros, pero más dedicados a sus estudios y más reconcentrados aquéllos.

Otra parte de los alumnos la componen alumnos de diferentes nacionalidades ya sea en el carácter de alumnos regulares o libres.

#### PROPORCION DE HOMBRES Y MUJERES.

Se puede notar que es mucho mayor el arraigo que la docencia tiene en el espíritu femenino que en el masculino.

En efecto, de 775 alumnos matriculados en el año recién pasado (1946), 471 de ellos, correspondían a mujeres. Esto en años anteriores fué mucho más desigual.

El Supremo Gobierno por intermedio del Ministerio de Educación, ha establecido becas vitales para atraer a la juventud estudiantil masculina a la carrera pedagógica.

El mencionado Ministerio ha creado para el caso 40 becas vitales: 30 para el Instituto Pedagógico y 10 para el Instituto de Educación Física.

Además la Universidad de Chile ha creado otro tanto al decretar el 19 de Enero de 1943 becas destinadas a los alumnos varones por medio de cursos que se abren en las ciudades sedes de las pruebas del bachillerato. Los concursantes deberán acreditar no tener recursos económicos suficientes para seguir los estudios en la capital. Esto se comprobará por medio de certificados de la Oficina de Impuestos Internos, de la Caja de E.E. Particulares, de la Caja de E.E.P.P. o de otras instituciones.

Los candidatos además deberán presentar un certificado de antecedentes personales y de rendimiento escolar expedido por el Rector del Liceo y un certificado médico de salud compatible con los estudios universitarios.

Una comisión central estudiará los resultados del concurso para distribuir las becas.

Para conservar su beca el alumno debe obtener en el año escolar promedio medio cinco. No podrá ejercer trabajo remunerado mientras mantenga su calidad de becado. La infracción será suficiente para que se le prive de la beca.





CAPITULO II.

AMBIENTE ESCOLAR.

REJIMEN DE VIDA ESCOLAR.

El Instituto Pedagógico forma profesionales y les transmite una cultura superior. Les enseña a observar, a cooperar y a inducir antes de llegar conclusiones o de lanzarse a la acción. En esto estriba, para el futuro profesor, su gran utilidad pedagógica directa, la de enriquecer su propia personalidad y ampliar y profundizar su cultura, concentrando, para proyectarla sobre los hechos y las instituciones pedagógicas, la álea de la observación científica y de las investigaciones metódicamente conducidas, que permitirá a los estudiantes adquirir una visión más clara de la realidad social.

Es preciso, que el profesor, que debe estar formando en los más rigurosos métodos de investigación, tenga un sentido exacto de las realidades sociales.

La suprema finalidad es la personalidad del estudiante, operar una honda transformación en la estructura moral e intelectual, formando buenos profesionales y hombres cultos.

La formación del estudiante depende casi por completo de las actividades estudiantiles y del ambiente mismo que el establecimiento le proporcione.

## AMBIENTE PARA EL CULTIVO DE IDEAS

### SOLIDARIDAD ENTRE ESTUDIANTES

El joven que se incorpora a la vida universitaria necesariamente siente una positiva inquietud espiritual.

Para que esta nueva vida responda a su esencia y finalidades, su espíritu debe permanecer, siempre tenso, alerta y prevenido.

La Universidad requiere vida, creación, inquietud como divisa, como alma.

El verdadero espíritu universitario debe estar hecho esencialmente de originalidad para estudiar y de amor sincero por el estudio. De estos dos elementos debe fluir la conciencia social.

Estudiar con amor, con placer intelectual, placer de comprender mejor, de ensanchar horizontes, como placer de luz, de fuerza. Ese placer de estudio es lo que ennoblece la vida estudiantil. Ese trabajo intelectual vehemente, apasionado, es el único que realiza su unidad psicológica.

El individuo humano se halla siempre y por donde quiera profundamente socializado. Es la sociedad quién hace al hombre. Es ella quién lo educa por encima de él mismo.

En un principio, nuestro estudiante siente, muchas veces un desaliento, un algo que lo distancia del grupo ya formado, pero poco a poco la misma actividad, el mismo trabajo intelectual

uniendo las juventudes en lazos fuertes, hasta convertirlas en verdaderas entidades que sufren, gozan o piensan del mismo modo.

El estudiante ha llegado a su meta; se vé ahora atraído por esa fuerza interior misteriosa, naciendo a menudo una amistad sincera.

oooooooooooooooooooo  
o o o



CAPITULO III.

AMBIENTE EXTRA ESCOLAR.

CONDICIONES DE VIDA DEL ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.

Al estudiar las condiciones de vida en un grupo de alumnos del Instituto Pedagógico, se ha podido comprobar que realmente nuestro estudiante universitario no atraviesa por un período del todo crítico como se pudiera creer.

Y es que la vida que hace el estudiante fuera de las aulas universitarias se ha ido adaptando a sus necesidades mismas, se ha ido perfeccionando, ha tomado cuerpo, en como dijéramos se ha amoldado a su fin propio.

El alumno universitario ha ido seleccionando su ambiente, ha ido depurándolo en favor de su propio bienestar.

Su edad, su aspiración a procurarse un porvenir digno del camino que ha seguido, son factores que de por sí miran a sus intereses.

Y así vemos que tratan de refugiarse en los hogares donde el ambiente les sea más propicio para el desenvolvimiento intelectual, donde el ambiente les proporcione, de acuerdo a sus posibilidades económicas, garantías de confort y bienestar intimo.

Es claro que, en algunos casos, pero en mínima parte, cuando la situación se les muestra angustiosa y los medios económicos son insuficientes, viven en condiciones adversas a su calidad de alumnos universitarios.

Intimamente entrelazados los factores que condicionan su vida, como lo son la vivienda, alimentación, situación moral, social y económica, marchan delineando un mayor o menor rendimiento y haciéndole más o menos agradable la vida.

### VIVIENDA

La habitación es uno de los elementos que debiera proporcionar a nuestro estudiante, primordialmente al universitario, una mayor satisfacción espiritual.

La calidad misma de la habitación mira tanto al confort como a la salud, y en cierto modo, a la capacidad intelectual.

Una habitación incómoda, fría, oscura deprime las energías, da sensación de desaliento y tristeza.

Si la habitación fuera ideal para la mayoría de nuestros estudiantes, la vida les sería más agradable y el éxito más seguro.

Pasaremos a considerar las condiciones de la vivienda en los alumnos del Instituto Pedagógico, tomando en cuenta esa procedencia e intentaremos un cuadro con el número total de los alum-

nos matriculados en 1946 para determinar la cantidad correspondiente a los de provincia, motivo de nuestra observación.

CUADRO N° 2

PROCEDENCIA	N° DE CASOS	%
SANTIAGO	444	57,29
PROVINCIA	331	42,71
TOTAL.	775	100,00

A través de las investigaciones practicadas en el Instituto Pedagógico se ha podido comprobar que los alumnos viven ya en su casa, ya en pensiones, ya en hogares universitarios, en establecimientos educacionales como inspectores o en casa de familiares.

De los 775 alumnos con que contó dicho establecimiento el año 1946, 444 vivían en sus casas y el resto, diseminado en los hogares anteriormente expuestos.

Los preocupamos, preferentemente del segundo grupo, o sea, de los 331 y de éstos de una tercera parte, sin dejar de detenernos, por supuesto, del primer grupo.



Hemos podido comprobar en nuestro estudios que las condiciones de vivienda de estos estudiantes universitarios, que aunque no en condiciones ideales, cumplen con los requisitos indispensables, la mayoría de ellas.

Podríamos entonces calificarlas del siguiente modo, en un 75% buenas, en un 20% aceptables y en un 5% malas.

En lo que respecta a los alumnos procedentes de Santiago, tuvimos la oportunidad de observar en 2% de su total y pudimos comprobar que las condiciones de vivienda se adaptaban a su calidad de Universitarios.

Los cuadros que a continuación se presentan nos darán un aspecto sobre la distribución de alumnos que viven en sus casas, en pensión, en hogares universitarios, con familiares o desempeñando el cargo de Inspector en algún establecimiento educacional y también sobre la distribución de viviendas en relación con el sexo.

CUADRO N° 3

DISTRIBUCION DE LOS ALUMNOS DEL INSTITUTO PEDAGOGICO SEGUN LA

<u>VIVIENDA.</u>		
<u>CLASIFICACION</u>	<u>N° de ALUMNOS</u>	<u>%</u>
CASA	444	57,29
PENSION	192	24,77
<u>HOGS.</u>		
HOGARES UNIVERSITA-	113	14,58
INSPECTORIAS	15	1,94
CON FAMILIARES	11	1,42
<u>TOTALES</u>	<u>775</u>	<u>100,00</u>

En los dos cuadros siguientes tomaremos en consideración solamente a los alumnos procedentes de provincias y determinaremos la cantidad de hombres y mujeres en relación siempre con la vivienda.

CUADRO N° 4

DISTRIBUCION DE LOS ALUMNOS DE PROVINCIAS SEGUN LA VIVIENDA  
EN RELACION CON EL SEXO.

MUJERES		
CLASIFICACION	N° DE CASOS	%
PENSION	97	52,72
HOGAR UNIVERSITARIO	79	42,93
CON FAMILIARES	8	4,35
TOTALES	184	100,00

CUADRO N° 5

HOMBRES

CLASIFICACION	N° DE CASOS	%
PENSION	95	64,63
HOGAR UNIVERSITARIO	34	23,13
INSPECTORIA	15	10,20
CON FAMILIARES	3	2,04
TOTALES	147	100,00



Es evidente, como lo dejan ver los cuadros anteriormente expuestos que de los alumnos procedentes de provincias, el 24,77 % residen en pensión lo que representa una desventaja, muchas veces palpable en lo que respecta al rendimiento y formación moral.

Como la mayoría de los alumnos de que hemos hablado residen en pensiones, sería preciso que nos ocupáramos de las condiciones de salubridad que ellas reúnen, para lo que daremos el siguiente cuadro, tomando en cuenta 100 casos, que hemos estudiado en forma completa.

CUADRO N° 6

SALUBRIDAD DE LA VIVIENDA

QUALIDAD	N° DE CASOS	%
BUENA	75	75%
REGULAR	24	24
MALA	1	1
TOTAL	100	100

En última Clasificación se ha hecho mirando a las condiciones de aire, luz. Si la habitación cuenta con esas características, fuera de las de aseo, por supuesto, se la ha clasificado como buena. Si carece de algunas de ellas, regular; y MALA si no cuenta con ninguna, de mala.



Se ha observado además que en la mayoría de las pensiones denominadas regulares, existe baño frío y en las que existe caliente, debe ser pagado extra, lo que naturalmente, aumenta el costo de la pensión.

A las condiciones estudiadas en el cuadro anterior, es necesario añadir los resultados que han dado las encuestas realizadas para establecer el número de personas por pieza que ocupan los estudiantes.

Todos los cuadros que se expongan más adelante dirán relación con los 100 casos de alumnos residentes en pensión a que hemos hecho referencia.

CUADRO N° 7

NUMERO DE PERSONAS POR PIEZA

N° DE PERSONAS	N° DE CASOS	%
1	16	16
2	50	50
3	19	19
4	9	9
5	5	5
8	1	1
TOTAL	100	100

Como habíamos dicho, era importante saber el número de personas que habitaban en una pieza para darnos cuenta de la relación que ella puede tener sobre su salud.

El mayor porcentaje corresponde a piezas ocupadas por dos personas, cifra que llega a un 50% siguen en el orden, las ocupadas por tres personas que alcanzan a un 19% para luego continuar por las de una persona, cuatro, cinco y ocho, respectivamente.

Seguramente que el problema de la vivienda estudiantil se solucionaría favorablemente con la proyectada Ciudad Universitaria, medida que aportaría un mayor bienestar y rendimiento estudiantil ya que concentraría a las masas estudiantiles.

Por otra parte, este problema, que en años anteriores fué angustioso, ha constituido siempre una preocupación de las autoridades universitarias, especialmente del Rector de la Universidad, Don Juvencio Fernández.

En el plan de realizaciones del Servicio del Bienestar Estudiantil, creado el año 1931, se inscribió como uno de sus primeros rubros // la fundación de HOGARES para estudiantes provenientes de Provincia.

El Departamento de Bienestar ante la imposibilidad de llevar a la práctica estos proyectos por razones económicas, se preocupó de confeccionar un rol de residenciales dependientes de instituciones particulares, a algunas de las cuales subvencio-

nó la Universidad para orientar a los estudiantes hacia aquéllas que reúnen condiciones más o menos compatibles con sus necesidades.

HOGARES UNIVERSITARIOS PARTICULARES.

A continuación damos los Hogares Estudiantiles particulares o dependientes de Instituciones religiosas, sobre las cuales Bienestar Estudiantil, ha ejercido atenta observación, utilizándolos para ubicar a los estudiantes que recurren en busca de orientación para resolver su problema de vivienda.

PENSIONADOS FEMENINOS

<u>NOMBRES</u>	<u>UBICACION</u>	<u>PIEZAS DISPONIBLES.</u>
Pensionado de Santa Teresa de Jesus	Echeverren 301	80
Residencia Universitaria Femenina.	Av. España 430	33
Hogar de las Estudiantes del Consejo Nacional de Mujeres.	Republica 137	40
HOGAR de las Estudiantes del Consejo Nacional de Mujeres .	Monjitas 292	40
Foyer de Estudiantes Mr Henderson.	Av. Brasil 268	40



Pensionado Estudiantil	Av. Diez de Julio 1175	25
(Casa Beló)		

PENSIONADOS MASCULINOS

Hogar de Estudiantes	Carrera 56	19
Pensionado Universitario		
de Santiago	Cruz 1681	150
Fundación Belisario Torres	Lastra 899	60

ALIMENTACION

Es indudable que la alimentación constituye un factor importantísimo en la vida de los individuos ya que proporciona al organismo las energías vitales para sus funciones y repara el desgaste diario ocasionado por las diversas actividades.

De ahí que es necesario que el estudiante satisfaga en forma completa esta necesidad orgánica primordial para que sus condiciones de vida puedan ser aceptables.

El estudiante, dada su edad, las formas especiales de su desgaste, debe nutrirse con alimentos completos, es decir, ricos en proteínas, hidratos de carbono, grasas y vitaminas.

El problema de la alimentación se presenta en tanto desconsolador en nuestro ambiente estudiantil universitario, puesto que un gran porcentaje de estudiantes vive en pensión y los

alimentos allí proporcionados son generalmente escasos y pobres en valor alimenticio.

A continuación daremos cuadros que dicen relación con las condiciones de alimentación de un grupo de estudiantes, consideradas desde el punto de vista de su calidad y de su cantidad.

CUADRO N° 8

CANTIDAD DE LA ALIMENTACION ESTUDIANTIL  
(Fensión)

CANTIDAD	N° DE CASOS	%
ABUNDANTE	9	9
SUFICIENTE	80	80
INSUFICIENTE	11	11
TOTAL	100	100

CUADRO N° 9

CALIDAD DE LA ALIMENTACION ESTUDIANTIL

CALIDAD	N° DE CASOS	%
COMPLETA	45	45
INCOMPLETA	55	55
TOTALES:	100	100

Respecto de la cantidad se ha estimado abundante cuando el alumno manifiesta quedar completamente satisfecho con la alimentación recibida, suficiente si satisface la necesidad sin tener que recurrir a otros medios, e insuficiente cuando frecuentemente debía recurrir a extras.

En cuanto a la calidad se ha estimado completa aquella alimentación en que el alumno recibe primordialmente algo de leche, carne, mantquilla y frutas; e incompleta la que carece de los alimentos necesarios.

Como se ha observado el 5,5% se alimenta en forma incompleta.

#### SITUACION ECONOMICA

La situación económica es un problema vital en el bienestar del individuo, de ahí que en el estudiante universitario influya directamente en todos los aspectos de su vida. En nuestro medio, las entradas con que cuenta el estudiante a veces no son muchas y están en estrecha relación con los gastos que le demandan el pago de la pensión. Es preciso por lo tanto, cuando sea menester, proporcionarle alguna ayuda económica, hacerlo oportunamente.

Pero, como regla general, la situación económica del alumno si no satisfactoria puede considerarse por lo menos tolerable, dentro de los límites de nuestra realidad económico-nacional.



Por otra parte, hay íntima relación entre la situación económica de la familia y la del alumno, puesto que depende casi exclusivamente de ella.

Es raro encontrar un estudiante de recursos económicos propios.

Los recursos económicos del alumno proceden en la mayoría de los casos de sus padres y de su grupo familiar. Sólo un grupo reducido se mantiene gracias a su trabajo, recursos propios o de instituciones. La Universidad se preocupa de satisfacer en cuanto le es posible, las necesidades económicas de algunos estudiantes.

Los cuadros que pasamos a exponer se refieren a la procedencia de los recursos económicos, situación económica familiar y situación económica personal.

CUADRO N° 10

66 PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS

PROCEDENCIA	N° DE CASOS	%
AYUDA FAMILIAR	70	70
POR SU TRABAJO	9	9
POR INSTITUCIONES	21	21
TOTALES	100	100

C U A D R O N º 11

SITUACION ECONOMICA FAMILIAR

CALIFICACION	Nº DE CASOS	%
BUENA	48	48
REGULAR	40	40
MALA	12	12
TOTALES	100	100

C U A D R O N º 12

SITUACION ECONOMICA DEL ALUMNO

CALIFICACION	Nº DE CASOS	%
BUENA	48	48
REGULAR	40	40
MALA	12	12
TOTALES	100	100

S I T U A C I O N S O C I A L

Para considerar la verdadera situación social del estudiante que ha sido objeto de nuestra observación, deberíamos conocer las fuentes mismas de su procedencia, el ambiente del cual se ha desprendido, las circunstancias que de uno u otro modo, fueron influyendo en su vida para integrarlo al grupo de que formó parte.-



Sería también preciso preocuparnos de las circunstancias de orden social que condicionan un grupo familiar como es el hecho de tener ambos padres vivos o faltar uno de ellos, el grado de instrucción y la profesión de éstos, número de hermanos y sus actividades.

Todo esto es un cúmulo de factores de alto valor como influyente de su aprovechamiento escolar.

Si sus condiciones sociales armonizan con su bienestar íntimo una atmósfera de optimismo y satisfacción espiritual preconcebidos lo estimulará a través de sus estudios universitarios.

De ahí que el ambiente familiar primitivo tenga influencia enorme en el desarrollo físico, intelectual y moral del alumno.

Es de trascendental importancia entonces considerar el grado de cultura, de instrucción y aún las condiciones económicas que tienen influencias también sobre las condiciones sociales del alumnado.

A continuación daremos los cuadros que dicen relación con lo anteriormente dicho.



CUADRO N° 12

GRADO DE INSTRUCCION DE LOS PADRES/

INSTRUCCION	N° DE PADRES	%	N° DE MADRES	%
PRIMARIA	15	15	20	20
SECUNDARIA	65	65	75	75
UNIVERSITARIA	20	20	5	5
TOTALES.	100	100	100	100

Cuando los padres son cultos el ambiente del hogar proporciona al alumno esa sensación de sentirse bien, comprendido tanto intelectualmente como espiritualmente, por el contrario, cuando son personas de escasa cultura e instrucción una sensación de desagrado, de desaliento intelectual es la que le acompaña.

En nuestro caso, en 17% más o menos se encuentra incluido en el último aspecto.

CUADRO N° 14

PROFESIONES DE LOS PADRES

PROFESIONES	N° de CASOS	%
PROFESOR DE ESTADO	5	5
PROFESOR PRIMARIO	8	8
PROFESOR UNIVERSITARIO	3	3
INGENIERO	5	5

MEDICO	1	1
CONTADOR	3	3
MILITAR	6	6
CONSTRUCTOR	1	1
INDUSTRIAL	3	3
AGRICULTOR	12	12
EMPLEADO PUBLICO	9	9
EMPLEADO PARTICULAR	6	6
EMPLEADO JUBILADO	6	6
DENTISTA	2	2
PRACTICANTE	1	1
SASTRE	1	1
MECANICO	1	1
COMERCiante	27	27
TOTALES.	100	100.

Las actividades de los padres relacionadas con el estudio tiene importancia indiscutible. Muchas veces de ella se desprende la vocación del hijo.

Vivir en un medio social netamente profesional es más propicio para el perfeccionamiento espiritual del joven, que vivir en un ambiente en que se desarrollan otras actividades.



CUADRO N° 15

HERMANOS QUE ESTUDIAN

N° DE HERMANOS	N° DE CASOS	%
0	20	20
1	30	30
2	26	26
3	14	14
4	4	4
5	3	3
6	3	3
TOTAL.	100	100

CUADRO N° 16

ACTIVIDADES DE LOS HERMANOS

OCCUPACION HERMANOS	N° DE CASOS	%
TRABAJAN	124	34.44
ESTUDIAN	163	45.28
SIN PROFESION	54	15
PRE-ESCOLARES	19	5.28
TOTALES	360	100.00

La actividad de los hermanos tiene también enorme importancia intelectual en el aprovechamiento escolar del alumno, de ahí que los sujetos de nuestro estudio estén en condiciones



ventajosas al respecto.

SITUACION MORAL. OTRAS PREOCUPACIONES QUE INFLUYEN EN LA VIDA  
DEL ESTUDIANTE

Los padres son factores determinantes en la moral de los hijos.

Refiriéndose la moral a la conducta las consecuencias de haber crecido en un hogar cuya moral es baja o casi nula, son para el joven estudiante, notablemente perniciosas.

La influencia de la familia es en él decisiva y fundamental. Arranca desde sus primeros años y difícilmente puede el joven durante el curso de sus estudios, cambiar el rumbo de los hábitos de vida adquiridos.

Muchas veces nuestros estudiantes se debaten en esas tragedias íntimas, en que su personalidad se ve menoscabada por la realidad misma que le presentó su hogar.

Espiritual y sensible de por sí el joven busca un refugio donde encontrar su verdadera paz. ¿Dónde hacerlo? En el Estudio? En las amistades? Y de éste van naciendo esa serie de sensaciones que poco a poco irán formando o despertando su propia personalidad. Y el compañerismo primero, la comprensión después, satisfacen toda su sed de mejores horizontes.

Además las condiciones económicas desfavorables del grupo familiar son a menudo causa de perturbación en la vida moral y psíquica del estudiante, menoscabando el rendimiento

de sus actividades universitarias. ¿Qué podremos objetar de la realidad de nuestro estudiante el respecto?

Como en el presente estudio nos hemos preocupado de preferencia de los alumnos que provienen de provincias, diremos que ellos directamente interesados en abrirse un porvenir mejor, sabrán seleccionar lo que vere sus intereses estudiantiles conviene.

#### ACTIVIDADES EXTRA ESCOLARES QUE PATROCINA LA UNIVERSIDAD DE CHILE.

Expuestas las condiciones de vida del estudiante del Instituto Pedagógico en relación con sus condiciones económico-sociales, daremos a conocer algunas de las variadas y numerosas actividades extra-escolares que patrocina la Universidad de Chile, tendientes a fomentar el espíritu de solidaridad y el perfeccionamiento espiritual del estudiante universitario. Particularmente ha conseguido la fundación de instituciones de este índole.

#### TEATRO EXPERIMENTAL

El plan de acción de Bienestar Estudiantil estampa la creación de Clubes en los cuales se dé oportunidad de ejercitar sus facultades a los aficionados de esta rama artística.

Bajo estos auspicios ha nacido, un Centro Dramático que

con el nombre de Teatro Experimental ha conquistado un sitio de alto prestigio por medio de numerosas representaciones de piezas de mérito literario.

Reconocido como organismo oficial de la Universidad en 1941 y gracias a los medios materiales que ésta le proporciona, el Teatro Experimental ha podido desarrollar una labor que ha merecido los más espléndidos elogios en todos los sectores de la opinión pública.

Actualmente, ha creado diez cargos con renta mensual fija. Los demás socios activos perciben remuneraciones por ensayos y funciones, hasta cubrir una renta mínima.

La Universidad prepara así actores profesionales que van alcanzando dominios de la escena por etapas sucesivas de estudios y concentración de este trabajo de brillantes perspectivas.

#### EL CORO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.

La creación del coro de la Universidad de Chile, realizada en Junio de 1945 por acuerdo del Consejo de la Universidad, es una nueva manifestación del extraordinario desarrollo que ha tomado entre nosotros el cultivo de la música coral.

El Coro de la Universidad de Chile persigue levantar el nivel espiritual de los estudiantes, fomentar en ellos el interés por la música y dar ambiente estudiantil en todas sus manifestaciones, el sello de sana alegría y de comunicación cordial.



Este Coro es de carácter predominantemente universitario y juvenil para actuar en todos los actos de la vida escolar.

#### EXCURSIONES Y VISITAS A LUGARES DE INTERÉS.

Cada Escuela organiza y realiza excursiones y visitas a lugares de interés, no tan sólo con fines al provecho especial para la cultura profesional de los estudiantes, sino también con el propósito de conocer el territorio nacional y países extranjeros a los cuales lleva mensajes de cultura y fraternidad.

La Universidad ha suscitado siempre, estimulando y contribuyendo a su realización por todos los medios a su alcance, toda clase de viajes, algunos de largo alcance.

#### REUNIONES SOCIALES.

Constituye ya un hábito arraigado de la vida estudiantil universitaria la celebración de veladas y reuniones sociales que se efectúan en los locales de las diversas Escuelas Universitarias, ya sea para recibir a los alumnos que ingresan al primer año, para celebrar los aniversarios del plantel educacional o para proveer un mayor acercamiento y compañerismo. Frecuentemente por medio de estas reuniones se juntan fondos destinados a financiar viajes y excursiones.

#### LA FIESTA DE PRIMAVERA

Durante el año 1946 se trató de revivir las fiestas primaverales, que hace treinta años, bajo la genuina designación

de Día de los Estudiantes, logran conmover a la ciudad de Santiago.

Esta vez, alumnos del Instituto Pedagógico elaboraron un programa que se desarrolló con un entusiasmo promisor bajo el nombre de Carnaval de la Universidad.

### FEDERACION DE ESTUDIANTES

La Federación de Estudiantes de Chile, que posee una honrosa tradición de lucha en favor de los ideales juveniles, ha solido prestar una cooperación efectiva y práctica, al Servicio de Bienestar Estudiantil ayudando, por medio de sus dirigentes autorizados, a conseguir y afianzar ciertos beneficios generales que, sin el dinamismo de sus campañas sostenidas y bien inspiradas, habrían quedado en el terreno de las expectativas.

Bienestar Estudiantil, acogidos, consolida el funcionamiento de instituciones que, para prosperar, necesitan el control y la tuición de la Universidad.

La Universidad por su parte, reconoce esta colaboración como indispensable y estampa en sus reglamentos el procedimiento regular para hacerla efectiva. Al efecto, el artículo 38 de su Estatuto Orgánico establece que "los alumnos de cada Escuela tendrán derecho a oír su voz en el seno de las Facultades, cuando se trate asuntos de interés especial para el bienestar del alumnado". Los alumnos deben elegir, para repre-

sentarlos a un compañero, de preferencia perteneciente al último curso de la Escuela respectiva.

El reconocimiento del derecho de los alumnos a participar en las deliberaciones que atañen a bienestar y la disposición generosa a cooperar del estudiantado, han surtido muy benéficos resultados.

La Directiva de la Federación de Estudiantes durante el último período, obtuvo la personalidad jurídica de la institución por decreto del Ministerio de Justicia N°2436 del 3 de Mayo de 1946.

oooooooooooooooooooo

o o o



CAPITULO IV.

EL SERVICIO SOCIAL

CONCEPTO GENERAL DEL SERVICIO SOCIAL

¿Podría definirse en la esencia misma lo que es Servicio Social? Cualquiera definición no abarcaría lo que realmente encierran esas dos palabras.

Sin embargo, podríamos adelantarnos a decir: Que significa ayuda metódica científica y organizada, otorgada al que sufre una necesidad social, que es un conjunto de métodos que tienden a cuatro puntos principales: a) aliviar los males provocados por la miseria b) colocar al individuo en condiciones normales de vida, c) elevar el nivel de vida y d) prevenir los flagelos sociales.

Y podríamos añadir.

Que es amor, calor de vida, porque envuelve en sí la acción de educar, de responsabilizar al individuo de sus problemas, de formar su personalidad, de enseñarle a conocer y aprovechar sus propias posibilidades, de mostrarle la ruta cierta en su extravío y porque su aspiración esencial es solucionar su situación anormal.

MODALIDAD ESPECIAL DE SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO

Analizar la modalidad especial de Servicio Social Universitario es trasladarse a un campo de acción verdaderamen-

te distinto de cuántos existen en las instituciones en que el Servicio Social presta su colaboración.

Y es que en la Universidad se actúa con elementos de cultura y condición social definidas. Es preciso, por lo tanto, obrar y amoldarse a las situaciones mismas presentadas.

El papel de la Asistente Social es un tanto difícil, requiere todo arte para efectuar una labor digna y eficaz, como es la que persigue todo Servicio Social bien organizado.

Veremos, por otra parte, la técnica de trabajo adoptada por la Asistente Social Universitaria y el camino a seguir en las diferentes etapas.

Desde luego la Asistente Social dentro del establecimiento donde ejerce sus funciones, tiene a cargo la matrícula y todo lo que de ella se deriva, ya sea en lo que respecta a las notas. Confecciona cuidadosamente el Kardex, manteniendo la ficha de estudios e individual del alumno en perfectas condiciones en todos sus detalles, especialmente en los distintivos que indiquen la calidad del alumno, repitente o no, ramos por rendir, beneficios que se le otorguen etc. Lleva entonces un control de la situación económico-social y actuación de cada alumno, mediante una ficha adecuada.

Como vemos dentro de la labor armónica y conjunta, le corresponde a la Asistente Social una acción de cooperación general.

La Asistente Social Universitaria utilice principalmente en su trabajo el sistema de la entrevista personal, ya se trate de asistencia individual o colectiva; en su oficina tome los antecedentes económicos sociales y enséñale prácticas la visita domiciliar encaminada a verificar los datos proporcionados por el peticionario, dejando constancia de estos antecedentes en un informe por duplicado.

Efectúe, por lo tanto, el estudio individual de los casos particulares de los solicitantes de beneficios.

El trabajo está primordialmente circunscrito a la misión informativa que, como antecedentes para el otorgamiento de beneficios económicos concedidos por Bienestar, fijan la calificación de los méritos de los solicitantes y la cuantía de la ayuda solicitada.

La acción que le corresponde a las Asistentes Sociales de la Universidad es de carácter mixto, es decir atañe a la vez a la acción de labor de investigación de los problemas generales del estudiantado y a los problemas individuales de los alumnos, los primeros tal vez en mayor grado que los segundos. En todo, su acción está supeditada a las instrucciones que imparten los jefes de los diferentes departamentos del Servicio de acuerdo con sus necesidades. Esta situación no permite conceder al cuerpo de Asistentes Sociales mayor autonomía que las condiciones para desarrollar actividades propias y exclusi-



vas. Son, por naturaleza, asesoras técnicas de los diversos departamentos cuya colaboración se considera indispensable.

El reglamento de Bienestar Estudiantil establece taxativamente, que ningún beneficio económico será otorgado sin el previo informe de la **Asistente Social**.

#### LABOR QUE DESARROLLA LA ASISTENTE SOCIAL UNIVERSITARIA

Entre los problemas estudiantiles, el que se presenta con más frecuencia es el económico y así vemos que gran parte de los esfuerzos de las Asistentes Sociales van encaminados a solucionar el problema económico ya sea en la forma directa o indirecta. En torno al problema económico su función se concreta a informar diversas clases de solicitudes.

- a) Informar las solicitudes de becas para calificar el mérito de los peticionarios.
- b) Informar solicitudes de exención de derechos de matrícula, a de obtención de facilidades en el pago.
- c) Solicitudes de préstamos para impresiones de memorias.
- d) De préstamos para compra de textos de estudios o material de trabajo.
- e) De subsidios para adquirir medicamentos, anteojos, para atender restablecimiento de su salud, para pagos de curas sanitarias, etc.

f) Tramitación de las diferentes solicitudes a que se ha hecho referencia.

Para la solución del problema económico, cuenta el Servicio de Bienestar Estudiantil con fondos para becas y subsidios de una sola vez, los que son otorgados a alumnos meritorios desde el punto de vista escolar y cuya situación económica sea muy deficiente, previo informe de la Asistente Social. Pero, como los recursos con que cuenta el Departamento son muy limitadas, quedan muchos alumnos al margen del beneficio señalado. En estos casos, interviene la Asistente Social para conseguirles colocaciones rentadas (bolsas de trabajo) que les permitan conjuntamente con estudiar, obtener los recursos indispensables para sus gastos vitales. Para ello se solicita la colaboración de los profesores de las Escuelas, de los rectores de colegios secundarios, de empresas particulares, administración pública, etc.

Otro de los problemas relativamente frecuentes entre los estudiantes universitarios son los problemas de salud. Para este efecto, cuenta Bienestar Estudiantil con buenos servicios médicos.

En los casos de enfermedad, la Asistente Social orienta a los alumnos hacia el Servicio Médico de la Casa Central quién se encarga de procurarle la atención médica necesaria.

Además la Asistente Social visita al alumno enfermo en su domicilio y solicita la visita médica si el caso lo requiere



Visita a los alumnos internados en Hospitales para atender a sus necesidades, ya sea escolares o familiares, etc. Colabora también con el Servicio Médico al dar sus informes sobre las capacidades económicas de los alumnos que se acogen a los beneficios económicos del servicio mencionado.

Además de las múltiples actividades de orden material que desempeña la Asistente Social en favor de los alumnos, realiza un trabajo tal vez más importante, de índole netamente espiritual en los casos de aflicción moral, cuando recurren los alumnos en busca de auxilio espiritual.

Los puntos anteriormente expuestos son, los que generalmente ejecutan las Asistentes Sociales Universitarias.

La Asistente Social más que todo limita su acción a atender las peticiones de los alumnos, resolver sus problemas de emergencia y atender los casos individuales que de estas mismas se presenten.

Implantado largos años el Servicio Social, en el Instituto Pedagógico, con normas y métodos fijos, puede apreciarse su mecanismo en todo sentido.

Para procurar su objetivo, el cuál era, como se ha dicho, la investigación acerca de las condiciones de vida de los estudiantes en sus actividades extra-escolares, hubo de vencer ciertas dificultades que felizmente se subsanaron.

Una serie de obstáculos como el de hacer coincidir



la visita al hogar del estudiante en las horas en que éste se encuentre en él, fué frecuente observar en el medio estudiantil en actué.

A esto es necesario, agregar las dificultades que presentan los universitarios como sujetos de estudios por las circunstancias que condicionan la vida y la personalidad misma de esta clase de estudiantes.

Por su misma cultura el estudiante universitario, constituye un sujeto difícil de ser sometido a un interrogatorio, de ahí, que hay que proceder con el mayor tino posible, procurando ganar su cooperación y su confianza.

A pesar de no estar acostumbrados a proporcionar datos referentes a su persona, sino en casos en que solicita algún beneficio, se pudo contar con la buena voluntad del alumnado.

En el corto tiempo, que me tocó actuar, tuve la oportunidad de atender varios casos sociales con problemas exclusivamente estudiantiles, derivados de sus condiciones de vida. La mayoría de estos problemas estaban relacionados con la situación económica y la vivienda.

Por otra parte, obtenida la confianza y comprensión se pudo actuar en situaciones difíciles de carácter netamente moral.

Una de las mayores preocupaciones fué velar por el ambiente material y espiritual, sobre todo, de las alumnas y en este aspecto, se trató en lo posible, de colocar a las que esta-

han en condiciones desventajosas, en hogares universitarios. Se  
estuvo en contacto con los pensionados Universitarios, creados  
por Bienestar Estudiantil para el efecto.

oooooooooooooooooooooooooooo  
o o o

C A P I T U L O V.

EL BIENESTAR ESTUDIANTIL

Una vez incorporados los principios establecidos en los artículos 37 y 38 del Estatuto Orgánico de la Universidad, el Consejo acordó en 1931 la creación de una sección o departamento especial que se llamaría "Secretaría de Informaciones y Bienestar Estudiantil".

Esta sección quedó compuesta de 2 Departamentos:

a) El Departamento de Estadística e informaciones cuyas funciones son: investigar y formular de una manera científica los problemas estudiantiles; llevar un control estricto de la vida y actividades de los egresados; hacer publicaciones relativas a las investigaciones realizadas y al estado actual de los problemas, informar a los candidatos e alumnos sobre la vida universitaria, requisitos de ingreso, modalidades de estudio, etc. y b) el Departamento de Asistencia Económica; a la cual le incumbe la parte principal de la Asistencia Social que la Universidad presta a sus alumnos; atender a las necesidades económicas, cuidar de la salud física y moral, fomentar y mantener el deporte universitario, propender al establecimiento de medios recreativos de la vida estudiantil. etc.



ESTRUCTURA ACTUAL DEL SERVICIO .

El Servicio de Bienestar Estudiantil se rige por el Decreto de la Rectoría N°63, promulgado el 18 de Enero de 1941, según el cuál las funciones del servicio se reparten en 4 Departamentos:

- a) Departamento de Asistencia Económica.
- b) Departamento Médico
- c) Departamento de Deportes y.
- d) Departamento de Estadística e Informaciones Estudiantiles.

Cada uno de ellos a cargo de su respectivo Jefe que depende directamente del Rector de la Universidad.

Por intermedio de estos 4 Departamentos la Universidad informa, conduce y ubica al candidato a alumno universitario; una vez incorporado a las aulas, atiende a sus necesidades económicas, cuida de su salud física y moral; organiza y mantiene el deporte universitario y fomenta la sociabilidad y la recreación. Es decir, paralelamente a su labor docente, cumple con el deber de proteger a sus alumnos, procurando su bienestar y perfeccionamiento.

a) DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA ECONOMICA

AUXILIOS ECONOMICOS: Directos e Indirectos.

La Universidad atiende a las premiosas necesidades económicas de los alumnos incapacitados, directamente por medio de Subvenciones en dinero, de carácter permanente; subsidios mensuales (Becas) o subsidios extraordinarios para necesidad de emergencia. Este beneficio, establecido primordialmente para los alumnos nacionales, se hace extensivo a los estudiantes extranjeros en casos calificados.

Indirectamente la Universidad ayuda al estudiante meritorio y necesitado, eximiéndolo de pago de sus derechos de matrícula.

El Departamento de Asistencia Económica gestiona la obtención de beneficios económicos de instituciones fiscales e particulares.

El Jefe del Departamento de Asistencia Económica está asesorado por las Asistentes Sociales que existen en algunos establecimientos universitarios.

BECAS A ESTUDIANTES CHILENOS.

La Rectoría de la Universidad se ha preocupado en forma preferente de ir en auxilio de aquellos estudiantes meritorios que, debido a una precaria situación económica, se vean en el duro trance de interrumpir sus estudios iniciados con



relative éxito. En este sentido, consigna fondos en el Presupuesto Interno de la Universidad, para becas y subsidios que permiten ayudar al mayor número de estudiantes.

#### BECAS A ESTUDIANTES EXTRANJEROS.

La Universidad de Chile, por intermedio del Departamento de Asistencia Económica de Bienestar Estudiantil, otorga becas y subsidios en dinero a estudiantes de nacionalidad extranjera a título de beneficios extraordinarios de emergencia.

#### IMPRESION DE MEMORIAS.

El Departamento de Asistencia Económica, está encargado del estudio de cada caso individual relacionado con la impresión de Memorias que deben reglamentariamente ser impresas.

La Universidad ayuda al interesado, con un aporte en proporción con el valor de la impresión.

#### REBAJA DE PASAJES POR FERROCARRIL.

La ley N° 6670 de 27 de Septiembre de 1940ª establece que tendrán derecho a una rebaja del 50% en los pasajes por ferrocarril aquellos estudiantes que deben trasladarse a otra localidad para continuar sus estudios. Se conceden en las vacaciones de invierno y verano en ambas direcciones.

#### LOS CURSOS DE CAPACITACION.



### BOLSAS DE TRABAJO

Bienestar Estudiantil procure, dentro de las difíciles condiciones de vida actuales, ayudar a los estudiantes necesidades consiguiéndoles empleo o trabajo remunerativo que alivie en parte su apremio económico.

### DEPARTAMENTO MEDICO

ATENCIÓN SANITARIA: La primera preocupación de la Universidad con respecto al candidato a alumno es constatar el est<sup>do</sup> de su salud física y la capacidad biológica para enfrentar el desgaste fisiológico que significan los estudios universitarios. Al efecto, tiene establecido, con el carácter de obligatorio, el examen de salud que practica anualmente.

Este examen amplio sirve de base a la ficha sanitaria que se conserva en el Servicio y que permite al alumno recurrir a la Clínica Médica, con motivo de cualquier alteración de su salud.

Corresponde pues, al Departamento Médico procurar las mejores condiciones de salubridad de los alumnos universitarios. Su atención preferente es el examen de salud preventivo, la lucha anti-tuberculosa y antivenérea, la aplicación de los conceptos de Medicina Preventiva y Dirigida y la atención Dental. Cuenta para ello con una Clínica de Medicina General, un Policlínico de Higiene Social, un Departamento especial de Medicina Preventiva



y cinco Clínicas Dentales.

El Servicio Médico de Bienestar Estudiantil utiliza los servicios de hospitalización y pensionado del Hospital Clínico de San Vicente dependiente de la Universidad y algunas instituciones de Beneficencia o Pensionados Particulares, especialmente para la cura de la tuberculosis.

CLINICAS DENTALES: Bienestar Estudiantil mantiene Clínicas Dentales en la Escuela de Farmacia, Derecho, Ingeniería e Instituto Pedagógico.

Estas Clínicas están destinadas primordialmente a prestar atención a los alumnos de escasos recursos económicos y se rigen para el caso, por tarifa de precios reducidos. Sus atenciones son de urgencia y se limitan a trabajos de índole premiosa e indispensable.

DEPARTAMENTO DE DEPORTES

Este Departamento está constituido por el Club Deportivo de la Universidad de Chile que goza de autonomía y cuenta con fondos para financiar el desarrollo de las actividades de la cultura física. Este fondo especial está formado por el pago de un derecho adicional al de matrícula la que concede al alumno universitario automáticamente, la calidad de miembro activo del Club Deportivo al cual se liga en forma permanente adquirien-



do el compromiso de actuar exclusivamente por los valores universitarios.

El Club Deportivo practica todas las ramas de deportes.

La política deportiva de la Universidad de Chile persigue la incorporación activa a esta clase de disciplina de todos los estudiantes universitarios en forma que la cultura física sea un complemento ineludible de la cultura intelectual.

#### DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA E INFORMACIONES ESTUDIANTILES.

Es un Departamento técnico, que tiene por misión organizar los servicios estadísticos de la Universidad en lo relativo a los estudiantes, estudiar los problemas que la población escolar universitaria presenta, sea en los aspectos escolares o extra-escolares; sugerir soluciones eventuales o permanentes; realizar estudios sobre el profesionalismo universitario y publicar sus resultados; llevar un control estadístico de la persona y de la actuación escolar de cada estudiante y ampliar estas referencias estadísticas a las actividades profesionales de los egresados y mantener relaciones entre ellos y la Universidad.

#### CONCESION DE BENEFICIOS DE BIENESTAR

Los beneficios económicos lo solicitan los alumnos por escrito al Rector de la Universidad por intermedio del Departame-



mento de Asistencia Económica, previo informe de la Asistente Social correspondiente a la Escuela Universitaria a que pertenecen.

Para usar de los servicios de Bienestar se requiere hallarse matriculado en una Escuela Universitaria, tener la calidad de alumno regular, haber observado buena conducta, no tener la calidad actual de repitente, acreditar insuficiencia económica y haber cursado con provecho los estudios.

Tienen preferencia para gozar de los beneficios de Bienestar : a) Los miembros del personal y los hijos de los miembros del personal de Educación Primaria; b) Los alumnos que reciben ayuda de las ligas protectoras de estudiantes; c) Los profesores de Liceos Nocturnos gratuitos y d) Los Inspectores ad-honorem de los colegios fiscales de la segunda enseñanza.

Las becas se usan de preferencia en costear las expensas de alimentación y habitación en pensionados que tengan carácter universitario.

Los beneficios en dinero que concede Bienestar son de calidad de préstamos y serán reembolsados a la Universidad cuando el egresado se encuentre en condiciones de hacerlo.

Los estudiantes requirirán la atención sanitaria personalmente en las Clínicas Médicas y Dentales y Policlínicas, mediante la sola exhibición de su cédula de Identidad Universitaria.

BENEFICIOS QUE APORTA EL BIENESTAR ESTUDIANTIL AL PEDAGÓGICO .

- 1) Atención médica, especialmente a alumnos que sufren de apremio económico.
- 2) Atención Dental, primordialmente a alumnos de escasos recursos económicos.
- 3) Becas.
- 4) Préstamos de emergencia.
- 5) Rebaje de pasajes por ferrocarril.
- 6) Bolsas de Trabajo.
- 7) Publicaciones de textos y apuntes.
- 8) Becas en Pensionados dependientes del Bienestar.
- 10) Exención del pago de los derechos de matrícula.

oooooooooooooooooooo

o o o



## C A P I T U L O VI

### PENSIONADOS UNIVERSITARIOS

#### EL PENSIONADO DE BEAUCHEF 833

Durante el año 1940 la Universidad adquirió el inmueble ubicado en la Avenida Beauchef 833-837, frente a la Escuela de Ingeniería, para instalar el primer pensionado Universitario que serviría al importante sector estudiantil formado por las Escuelas de Ingeniería, de Arquitectura y de Constructores Civiles.

Para que el edificio reuniera las condiciones de comodidad y belleza se efectuaron reparaciones e instalaciones adecuadas.

A fines de 1942, se autorizó a varios alumnos para vivir en el segundo piso, teniendo la pensión afuera. Este grupo de estudiantes ha sido considerado como los precursores de los habitantes de casas universitarias y fueron los que con su alegría y optimismo dieron el primer aliento de vida a este hogar que marca el punto inicial de una iniciativa hoy en plena prosperidad.

Desde 1943, bajo la tuición del Jefe de Bienestar Estudiantil y de los Directores de la Escuela de Ingeniería, Arquitectura y Constructores Civiles, el Pensionado fué perfeccionando su funcionamiento, completando su dotación y adquiriendo el sello de genuino hogar estudiantil que hoy lo caracteriza.-



Los estudiantes residentes se dieron así mismos la legislación que rige su vida interna, superando todas las dificultades.

A fines de 1945, los estudiantes tomaron en sus manos el manejo completo de los asuntos del pensionado.

El hogar tiene capacidad para 38 plazas distribuidas de la siguiente manera: Escuela de Ingeniería 18, Arquitectura 11 y Constructores Civiles 9.

Los gastos de alimentación y los gastos generales son costeados por ellos, previo presupuesto anual.

La Universidad costea la luz, el agua y el gas.

#### EL INTERNADO DE LA HACIENDA "LA RINCONADA".

El curso de 5<sup>o</sup> año de la Escuela de Agronomía se hace en el Internado de la Hacienda "La Rinconada" de Maipú, predio de propiedad de la Universidad de Chile, obtenido con el fin de completar los conocimientos adquiridos en las salas de la Escuela.

Lleva dos años de función. Consiste de un pabellón especial con capacidad para 49 alumnos con todos sus servicios modernos.

Viviendo en una hacienda de dotación completa, han podido los alumnos familiarizarse con la administración de fundos, adquisición de hábitos agrícolas, etc.

## EL HOGAR LATINO-AMERICANO.

Constituye el germen del Pabellón residencial para estudiantes de Indo-América, que se proyecta construir en la Ciudad Universitaria con el aporte económico de todas las repúblicas del Continente.

Está ubicado en la calle San Isidro N° 571. Fue fundado por el Centro Costarricense para resolver en parte el problema que se presenta a los estudiantes extranjeros radicados en Chile, en cuanto a la urgente necesidad de un hogar adecuado, higiénico, confortable y una alimentación sana y abundante a un precio que les permite vivir honradamente.

## CREACION DE NUEVOS HOGARES

### ANTECEDENTES LEGALES

Por Ley de la República n° 7007, de fecha 6 de Octubre de 1942, llamada Ley Faivovich, que lleva la firma de don Juan Antonio Ríos, Ministro de Educación y don don Arturo Matte, ministro de Hacienda, que establece impuestos sobre alcoholes, vinos y licorosos, se concedieron fondos a la Universidad de Chile y a la Universidad Católica de Chile, estableciendo en su art. 50 que la Universidad de Chile debía destinar las cantidades que percibe, entre otros fines, a la construcción del edificio de la Universidad y de la Casa del Estudiante y a la adquisición de los muebles, útiles y enseres que sean necesarios para la dotación de



dichos edificios.

El Fisco debía entregar, por mandato de dicha Ley durante el año 1943 la suma de \$20.000.00 a la Universidad de Chile para dar comienzo a dichas obras.

El Honorable Consejo Universitario estimó de Mayor urgencia la construcción de la Casa del Estudiante y con tal propósito acordó darle preferencia a la fundación de Hogares Estudiantiles antes que a la Casa Universitaria cuyo antiguo edificio aún puede seguir prestando sus servicios.

Por su parte el Supremo Gobierno con fecha 6 de Junio de 1945, por Decreto n°4405, del Ministerio de Educación Pública, designó una comisión presidida por don Javenal Hernández, Rector de la Universidad de Chile, e integrada por cuatro Decanos para que elaborasen un proyecto sobre fundación de un Pensionado Universitario, contemplando todo lo relacionado con la construcción, organización, costo y mantenimiento de dicho Pensionado.

El Decreto expresa que el Gobierno tiene el propósito de prestar ayuda a los estudiantes universitarios especialmente a los de provincia que no dispongan de recursos económicos suficientes y que se propone, a fin de que dichos estudiantes, realicen sus estudios en buenas condiciones, proporcionarles un pensionado universitario, en el que vivan con comodidad, a poco costo y en un ambiente familiar, en el cual se disponga de todos los elementos necesarios para su salud y su cultura.



La comisión designada por el Decreto n°4405 celebró diversas reuniones para estudiar el problema de la habitación estudiantil, compiló los datos estadísticos e informes elaborados por el Servicio de Bienestar Estudiantil de la Universidad de Chile, que se venía preocupando del asunto desde el momento de su fundación que data del año 1931.

Después de un ímprobo trabajo, la comisión elevó a conocimiento del Supremo Gobierno, por oficio de la Rectoría n°1148, de fecha 14 de Julio de 1945, el informe que disponía el Decreto n°4405, cuyas ideas constituyen puntos de vista generales destinados a evidenciar el espíritu que animaría la creación y funcionamiento de una Residencia Estudiantil.

Los detalles sobre su reglamentación debían ser considerados oportunamente por el Honorable Consejo Universitario en la resolución definitiva que le corresponde adoptar sobre el problema una vez que él o los pensionados estuvieran en funciones, de acuerdo con las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico en vigencia.

La comisión estimó, además, oportuno encarar la planificación general de la Ciudad Universitaria, de la cual la Residencia Estudiantil sería el núcleo central, con cuyo objeto encomendó a los técnicos de que dispone la Universidad la elaboración de los planes, especificaciones y proyectos relativos a ambos. El informe terminaba proponiendo la fundación inmediata de dos Residencia-

las Estudiantiles, para hombres y mujeres, con el carácter de provisoria, mientras se iniciaban trabajos en la proyectada Ciudad Universitaria.

Una vez que el Supremo Gobierno habio prestado su aprobación al informe de la referida comisión, el señor Rector, don Juvencio Hernández, se preocupó de llevar a la práctica los acuerdos adoptados y, en primer término, la Universidad adquirió las propiedades en que debían funcionar los Pensionados provisoria ubicadas el uno, destinado a residencia de las Niñas, en Avda. España n° 311 por el precio de venta de ( un millón cien mil pesos) \$1.100.000.- con capacidad para 27 residentes y la otra para la residencia de hombres, ubicada en Compañía N° 1754, por el precio de venta de ( un millón ciento cincuenta mil pesos) \$1.150.000.- con capacidad para 33 residentes.

Con fecha 16 de Marzo de 1946, por decreto N° 162, la Rectoría designó una comisión compuesta por la señora Amanda Labarca, miembro del Honorable Consejo Universitario, que la presidiría, por la señora Aida Loza y por don Egidio Orellana, profesores del Instituto Pedagógico, y por don José Molina Guzmán, Jefe del Departamento de Bienestar Estudiantil, a fin de que recibiera cargo de la creación, organización y funcionamiento de los Pensionados Universitarios provisoria.

Esta comisión entró en funciones de inmediato y debido a su esfuerzo y acción decididos, se abrieron las puertas de los Hogares para Niñas y Hombres el 1° y el 15 de Mayo respectivamente, bajo la dirección de doña Uberlinda Quintana Contreras, antigua educacionista jubilada, el primero, y doña Elena Gabler vda. de Yunge, el segundo.

#### LOS PENSIONADOS PROVISORIOS

El Hogar Universitario para señoritas, ubicado en Avda. España n/311, está funcionando con el aforo de su capacidad, o sea 27 pensionistas, y está entregado a la dirección de la señorita Uberlinda Quintana Contreras.

El Pensionado Universitario para Hombres, ubicado en la calle Compañía n°1754, tiene una capacidad para 38 residentes en un amplio edificio de dos pisos, con su dotación completa. Dirige el establecimiento don Manuel Schmidt Araya, periodista e intelectual de nacionalidad costarricense que fundó y dirigió anteriormente el Pensionado Latino-Americano, ubicado en la calle San Isidro n° 571.

Los dormitorios son bi-personales, amplios, claros y alegres.

#### FINALIDADES.- Resumen de vida.

Estos hogares están dedicados de preferencia a los



alumnos de ambos sexos del Instituto Pedagógico.

El régimen de vida de los Pensionados, de acuerdo con la reglamentación aprobada por la Comisión respectiva proporciona a los estudiantes una residencia tranquila, higiénica de ambiente familiar y alimentación sana y suficiente.

Los residentes tienen oportunidad de ejercitar el sentido de la propia responsabilidad dentro de un régimen basado en lo posible, en la auto-disciplina. Con este objeto están representados en un comité de co-gobierno que asesora al Director del Establecimiento.

Los postulantes a pensionistas se comprometen, al ingresar al Hogar de Estudiantes, a cooperar, con la mejor disposición de ánimo a que la convivencia sea una alta expresión de cultura universitaria.

IMPORTANCIA MORAL, MATERIAL, CULTURAL Y EDUCATIVA QUE REPRESENTAN  
PARA EL ALUMNO.

Con la ingreso de los anteriores pensionados, organismos educativos, creados por la Universidad de Chile para proporcionar a los alumnos universitarios una vida privada digna y enaltecedora, no ha trocado en realidad la aspiración de ayer.

Estos pensionados han venido a saciar una necesidad intensamente sentida de un grupo de jóvenes que carecía de recursos suficientes o de un hogar propio en esta ciudad, donde vivir

de acuerdo a su condición.

Don en sí un vasto campo de la formación de la juventud, en cuanto ofrecen a los estudiantes el amparo de un hogar respetable y el apoyo de una dirección prudente y esclarecida en el período mas crítico de la vida, cuando el despertar de las pasiones revoluciona sus almas.

Demos especial importancia al incremento de la moderna y hermosa institución de los pensionados universitarios que sin tener la organización y disciplina de los internados para humanistas, están bajo la vigilancia, asegurando ante todo los intereses morales de los jóvenes.

Viven y actúan en un hogar común, pero con las franquicias y desahogos que conviene a los que hacen el difícil aprendizaje de la vida y que tienen justamente que prepararse para las nobles luchas por la verdad y el bien, tan simpatías para el ardor juvenil.

Nadie ignore que uno de los grandes escollos que encuentran en Santiago los jóvenes que vienen de provincias a seguir carreras profesionales, es la falta de casas adecuadas para hospedarse. Muchos de esos jóvenes pierden la fe y se extravían en sus costumbres cuando se ven lejos del hogar, faltos de vigilancia, en comunicación frecuente y, a veces, inevitable con personas de malas ideas y de costumbres libres, en pos-

pedajes salones y sin entretenimientos malos.

De ahí la gran importancia que encierra para la juventud provinciana estos pensionados universitarios, otorgados que reemplazan en cuanto es posible el cariño y la vigilancia del hogar y en los cuales se disfruta de una moderada libertad que está distante de la licencia.

oooooooooooooooooooooooooooo  
o o o



## CAPITULO VII

### EL PROYECTO DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Con el objeto de agrupar las escuelas y servicios universitarios en una ciudad especial, se ha delimitado la planta de la futura Ciudad Universitaria dentro de los terrenos fiscales de que dispone la Corporación, en el sector oriente del Estadio Nacional, a los cuales se agregan sitios eriazos, hasta completar un área de 70 hectáreas, estimadas para dar a la Ciudad Universitaria la amplitud debida a sus finalidades.

Allí se dará cabida incluso, al Hogar Latino-Americano o Casa de residencia de estudiantes de los diversos países del Continente, cuya idea está en franco prosperidad, ya que gobiernos latinoamericanos han expresado su aprobación y han prometido costearlo.

### TERRENOS PARA LA CIUDAD UNIVERSITARIA

A principios, el presidente don Pedro Aguirre Cerda, interpretando el pensamiento del Rector, ordenó adquirir una considerable extensión de terrenos en "Lo Valdívieso", contiguo al Estadio Nacional, con el propósito de destinarlos a la Ciudad Universitaria.

El gobierno actual, se ha preocupado de impulsar este antiguo proyecto, a fin de que las construcciones proyecta-

das puedan iniciarse cuanto antes.

El Jefe del Departamento de Bienes Nacionales, don Luis Muñoz Mans, procedió a hacer entrega al Ministerio de Educación Pública, representado por Sub-Secretario don César Ebnater, de los terrenos en referencia, que son el alrededor de 30 hectáreas con frente/en su mayor parte, a la Avda. Pedro de Valdivia e inmediatamente vecinas al Estadio Nacional.

Estuvo también presente, al firmarse el acta de entrega, el Subsecretario del Ministerio de Tierras, don Luis Morales Euzenbar.

El Ministerio de Educación se ha puesto de acuerdo con el Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández con el propósito de poner en marcha el plan de construcciones proyectado. El Rector tiene mucho trabajo adelantado en este asunto, desde luego, los proyectos de algunas escuelas Universitarias, el Pensionado Universitario etc.

PROYECTO DE CONSTRUCCION DE HOGARES ESTUDIANTILES CON VISTA A LA CREACION DE UNA CIUDAD UNIVERSITARIA.

Como hemos dicho anteriormente la Comisión de Pensionados designada por el Gobierno se abocó al estudio de un proyecto de construcción de Hogares estudiantiles con vista a la creación de una ciudad Universitaria, teniendo en vista un plan elaborado por Bienestar Estudiantil que contempla la construc-

ción a largo plazo, de un grupo de poblaciones residenciales, dentro de una área extensa de terrenos, entre urbanos, que permita la expansión lenta y progresiva de servicios comunes, como ser, restaurantes económicos, campos de deportes, gimnasios, piscinas, bibliotecas, salas o salas de reunión para actos de recreación, representaciones teatrales, audiciones de música, etc. En esta forma se llegaría, dentro un plazo prudencial, a contar con una Ciudad Universitaria, con todas las ventajas que ofrece para el desarrollo cultural del país en recinto de esta naturaleza.

El plan ofrece a primera faz, la desventaja de concentrar la masa estudiantil en un sitio apartado que necesariamente alejaría a los alumnos de la Universidad, de las sedes donde se encuentran las Escuelas, las cuales están actualmente esparcidas en todos los puntos del área urbana de Santiago, toda vez que el crecimiento de la Universidad de Chile ha sido circunstancial, sin un plan preconcebido y sin contemplar las dificultades de la locomoción.

Peró en todo caso, este es un problema actual y transitorio que no puede interferir un plan de vastos alcances.

Además, no todas las escuelas cuentan con edificios definitivos y apropiados ni son todos ellos de propiedad de la Universidad, de modo que la creación de una Ciudad Universitaria, residencial en sus comienzos, envolvería la idea de ir paulatinamente a la edificación de los nuevos locales para



Escuelas dentro o cerca del área de tal Ciudad.

En todo caso, el crecimiento experimentado, por la ciudad de Santiago, ha planteado un problema de la localización cuya solución integral contemplaría el aspecto particular de la Ciudad Universitaria.

### SU UBICACION

El sitio indicado para la Ciudad Universitaria son los terrenos ubicados en el barrio alto, en las proximidades del Estadio Nacional, sector donde la Universidad puede disponer de 27 hectáreas de terrenos fiscales y en cuyos alrededores se ha planificado una serie de construcciones similares a las que constituyen la base de una Ciudad Universitaria en los aspectos de salubridad, belleza y tranquilidad. Constaría de unas 70 hectáreas dedicadas a parques, campos de juego y a edificios.

### PABELLONES RESIDENCIALES

El plan contempla la edificación preliminar de un pabellón central que se construiría de inmediato por la Universidad de Chile y que constituiría el núcleo residencial a cuyo alrededor se irían construyendo otros edificios o pabellones, que, podrían ser también el fruto de la iniciativa de otras instituciones culturales, o simplemente de particulares, nacionales o extranjeros que, sobre la base de fundaciones o legados fueran

multiplicando el número de pabellones.

#### RESTAURANTES ECONÓMICOS

Obtenida la habitación, para una población estudiantil apreciable, se fundarían restaurantes económicos y Hosterías que procurarían una alimentación adecuada y a bajo precio, de acuerdo con una dietética científica y controlada. El primero de éstos restaurantes estará ubicado en la planta baja del Pabellón residencial central.

#### HOGARES FAMILIARES

Dentro del área de la Ciudad Universitaria se construirán casas aisladas, tipo chalet; que serían vendidas por intermedio de la Caja de E.S.P.P.y.P. exclusivamente a Profesores y funcionarios universitarios casados, los cuales se comprometerían a dar hospedaje a grupos reducidos de estudiantes (3 o 4) especialmente niños, que en esta forma obtendrían de inmediato un ambiente familiar, de un alto estándar de vida intelectual, propicio al mejor aprovechamiento de sus estudios.

#### GOBIERNO COMUNAL

La Ciudad Universitaria proveyería la oportunidad de que los estudiantes ejercieran sus derechos cívicos eligiendo entre ellos un Alcalde y un cuerpo de concejales que se preocuparían del ornato, esbozo, embellecimiento y progreso de todo ór-

den del régimen de vida comunal.

Todo habitante de esta ciudad, tendría oportunidad de dar libre curso a su espíritu de cooperación con el aliciente de trabajar para una obra, cierta e inmediata de utilidad pública. Se fundarían cooperativas para la adquisición de útiles de comodidad personal, como ser bicicletas y automóviles para la propia lococación, o la lococación colectiva, por medio de autobuses.

#### INICIATIVA PARTICULAR

La administración comunal de la Ciudad Universitaria, ofrecería amplio campo a la iniciativa particular, por medio de concesiones a particulares que se interesan en ofrecer servicios de utilidad común, como ser, establecimientos comerciales de carácter exclusivamente estudiantil: librerías, talleres de confección de vestuario, zapaterías, lavanderías, peluquerías, etc.

Los espectáculos recreativos, (cines, representaciones teatrales, audiciones musicales etc.) ocuparían regularmente el aula, auditorio o teatro de la Ciudad.

#### CLUB UNIVERSITARIO

Pertenecerían a él todos los estudiantes que habitasen en la Ciudad Universitaria, por derecho propio. Tendría un edificio o local de recreación apropiados (Bibliotecas, aulas de



juegos, billares etc. etc.) El Club podría formar parte, el principio, del Restorán Estudiantil.

El directorio podría ser primeramente, el cuerpo administrativo que diera origen al gobierno comunal o Municipal de la ciudad Universitaria.

### POBLACION DE LA CIUDAD.

Alcanzando la población escolar de la Universidad de Chile, de acuerdo con las estadísticas del último decenio, a una cifra que se mantiene alrededor de los 6.000 estudiantes, de los cuales, unos quinientos son de nacionalidad extranjera, y existiendo más de un 30% de esa cifra global, o sea, unos 1.875, que proceden de provincias y que viven repartidos en pensiones o residenciales, se puede anticipar que la Ciudad Universitaria contaría, en los primeros tiempos, con una población cercana a las 2.000 personas cantidad que en breve tiempo podría doblarse.

Estos gerismos justifican el proyecto de llevar a la realidad una idea de la magnitud señalada.

Indudablemente, con un ritmo lento, pero creciente, la ciudad de nueva creación iría aumentando su población.

### VENTAJAS MORALES

A nadie escapa la importancia de una iniciativa de este naturaleza, acometida con fé y entusiasmo. Sería del modo

más efectivo y seguro de proporcionar a los estudiantes las mejores condiciones de vida material y espiritual y de aportar a un futuro estado democrático, basado en la cooperación y solidaridad social, un contingente eficaz que titularía a la República con una juventud vigorosa y optimista entrenada positivamente en el ejercicio de una ciudadanía consciente y sana. Si hasta aquí la Universidad de Chile ha ejercido una atracción irresistible a la juventud del continente por la calidad de los conocimientos que imparte, agregaría, en esta forma un motivo de preferencia por su ambiente favorable a la convivencia social de las juventudes que se traduciría en un acercamiento internacional más intenso de acuerdo con las nuevas modalidades que se ofrecen a las naciones del futuro. Chile habría contribuido con su aporte veloz a la formación de esa nueva humanidad, la desarrollarían así entre las juventudes venidas de toda América ese espíritu fraterno, nacido de la camaradería en el trabajo y en los juegos, que le presta contenido y sentido a la palabra "internacional".

COMO REALIZAR ESTA PLAN.

La realización del plan, o esquema, de Fundación de esta ciudad estaría entregado a un organismo que, bajo la denominación de "Comité Nacional Pro-Ciudad Universitaria", tendrá a su cargo, en primer término, la propaganda a favor del proyecto, despertando y estimulando toda clase de iniciativas conducentes

a la realización progresiva del programa esbozado.

En la labor se concentraría en los siguientes puntos:

- a) Asesorar a la Universidad en toda gestión que tienda a la realización inmediata de cualquier aspecto del programa esbozado.
- b) Recabar de los poderes del Estado la consecución de los fondos y medios materiales que hagan posible la construcción proyectada.
- c) Solicitar de los particulares, personas o instituciones aportes en dinero para la ampliación de las obras, ya sea por medio de fundaciones, legados, o erogaciones populares, colectas o cualquier otra forma de aporte pecuniario;
- d) Patrocinar una campaña de carácter nacional para interesar en este movimiento de opinión al mayor número de chilenos dispuestos a colaborar en una obra de verdadero patriotismo, y
- e) Proyectar esta campaña hacia el exterior interesando a otros gobiernos o instituciones privadas extranjeras de índole filantrópica.

Este Comité estaría integrado por ex-alumnos de la Universidad de Chile y amigos de este plantel universitario, que, por su situación social, intelectual o financiera, lograrán galvanizar la opinión pública en torno a esta idea.

Cometido a la consideración del G. Gobierno este plan contó con la más amplia aprobación. Se encomendó a la Sección Urbanismo del Departamento de Arquitectura de la Dirección Ce-



neral de Obras Públicas el planeamiento de la Ciudad Universitaria.

Dicho organismo, bajo la dirección del Jefe del Servicio don Heraclónides del Canto, delinee la planta de la referida Ciudad.

El Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández, ha prometido en diversas ocasiones a los estudiantes que muy en breve comenzarán los trabajos preliminares de la edificación.

ooooooooooooooooooooo  
o o o

## CAPITULO VIII

### PRESENTACION DE LOS CASOS

A fin de <sup>corroborar</sup> comprobar algunas de las conclusiones de la presente Memoria acerca de las condiciones de vida del estudiante fuera de las aulas universitarias, vamos a exponer en forma sucinta 10 casos Sociales en que se presentan los problemas respectivos y que demostrarán una vez más las condiciones en que viven algunos estudiantes Universitarios.

El Servicio Social hubiera deseado realizar una labor más de acuerdo con sus modalidades, pero el medio en que actuó diferente a otros medios por las condiciones de cultura, aspiraciones y medios económicos del estudiante, en parte le dificultó.

Por esta razón, los Casos Sociales son difíciles de descubrir.

Es necesario dejar constancia que no siempre se desarrolló labor social con los familiares de los alumnos, porque la mayoría de ellos procede de provincias.

CASO N° 1.

R.V.V.

RESUMEN DEL CASO

Estudiante universitaria, casada, de 25 años separada de su marido.

Tiene dos hijos de 5 y 1 años de edad, respectivamente.

Vive con su madre y su hermano de 19 años.

SITUACION ACTUAL

Está separada de su marido por falta de responsabilidad de éste y por desavenencias con sus familiares.

Su marido vive con su hijo mayor en casa de su madre.

Ella tiene en su poder a su hijo menor.

El hermano tiene una sexualidad anormal. No estudia ni trabaja.

Su marido la ayuda mensualmente con \$900.-dinero con lo que no alcanza a cubrir los gastos del hogar, razón por la cual, en sus horas libres, trabaja como empleada particular, ganando \$1.670.-mensuales.

DIAGNOSTICO SOCIAL

PROBLEMAS DE ORDEN MORAL

Desavenencias conyugales por incompatibilidad de caracteres y clase social diferente de ambos cónyuges.

Familia disgregada.



Ilegitimidad de la alumna.

Falta de responsabilidad del marido para afrontar sus deberes.

PROBLEMAS DE ORDEN MEDICO

Control periódico de la afección TBC calcificada de la estudiante

Sexualidad patológica del hermano.

Posible anomalía psíquica del hermano.

PROBLEMAS DE ORDEN JURIDICO

Falta de reconocimiento de hija natural por parte del padre de la estudiante.

Rectificación de partida de nacimiento en el sentido de anteponer el apellido paterno.

PROBLEMAS DE ORDEN EDUCACIONAL

Instrucción primaria inconclusa del hermano.

Falta de orientación profesional del hermano.

PROBLEMAS DE ORDEN ECONOMICOS

Recursos insuficientes.

Allegados la madre y el hermano.

Dependencia económica del hermano.

Trabajo ocasional de la madre.

PROBLEMAS DE LA HABITACION

Peligro de lanzamiento por deudas de arrendamiento.

LABOR SOCIAL REALIZADA

Al iniciar este caso, se trató de armonizar la vida conyugal, pero después de una investigación a fondo y de haber con-

cido los sentimientos de ambos, se comprendió que ello no era posible, dado el carácter y obstinación del marido y de su diferencia de clase social. Es orgulloso y cree que lo que hace es lo justo y ~~UNA~~ lo que conviene a su situación.

En cambio, con la esposa se despertó el amor por la reorganización del hogar en el sentido de vivir con sus hijos y de arreglar su situación de acuerdo con sus entradas.

Por otra parte, se la ayudó en todos los trámites hasta conseguirle por intermedio de la Caja de la Habitación una casita en una población que esta Institución posee.

Con esto se iniciaba algo más constructivo que podría estimular al marido para reunirse a los suyos ya que ella viviría sólo con sus hijos.

Su madre y hermano vivirían independientemente.

Con el hermano, después de varias visitas al hogar, se obtiene su confianza y se logra llevarlo a exámen médico a lo que se había negado rotundamente en muchas ocasiones que se lo había pedido su madre y hermana. El exámen se efectuó por una junta médica especializada aunque no profundamente debido a que el jóven no lo permitió. Opinaron que se trataba de una franca inversión, tal vez recuperable por no ser congénita, según los antecedentes proporcionados por la madre.

El tratamiento indicado no se pudo llevar a cabo por falta de cooperación de la madre y oposición del interesado.



Sin embargo, se trató de reeducar en el sentido de despertar en él, el amor por el trabajo, de superarse físicamente, haciéndole comprender que su edad y la responsabilidad que le cabía por su sexo debían llevarlo a actuar como tal, a hacerle frente a la vida y proporcionarse por sí sólo su subsistencia.

A pesar de no haber obtenido el objetivo durante el tiempo en que se estuvo en contacto con él, mientras vivía con su hermana, pero se logró inculcarle esos sentimientos que se espera puedan fructificar en el futuro. Él prometió cambiar de vida y trabajar.

Referente al reconocimiento de hijo natural por parte del padre se indicó a los interesados la forma de hacerlo.

Se le orientó al Juzgado de Menores para que formalizara la permanencia de su hijo mayor en su hogar que se encontraba en poder de su padre.

El fallo judicial fue favorable y el hijo pasó definitivamente al poder de la madre, quién ya en posesión de una habitación confortable, podía proporcionarle a sus hijos una situación de cierto bienestar.

Sin embargo, las relaciones conyugales se definieron y como consecuencia él le solicitó la anulación de su matrimonio.

Se le aconsejó entonces como actuar ante esta situación propuesta por su marido, pero hasta ahora no ha respondido a lo solicitado.



CASO N° 2.

F.A.S.

RESUMEN DEL CASO

Hija ilegítima de 21 años, padece de psicosis.

Vive con sus padres y otra hermana de 22 años. El padre no trabaja y es alcohólico.

SITUACION ACTUAL

Estudiante universitaria que se encuentra en reposo por reciente operación de un absceso axilar.

Además padece de psicosis y de desnutrición desde hace un mes en tratamiento.

La madre trabaja en costuras y la hermana es empleada particular. Ambas sostienen el hogar.

Mala situación económica.

DIAGNOSTICO SOCIAL

PROBLEMAS DE ORDEN MORAL

Irresponsabilidad del padre.

Incumplimiento del deber paternal. de alimento.

Vicio del padre.

PROBLEMAS DE ORDEN MEDICO

Psicosis diagnosticada de la alumna.

Desnutrición de la alumna.

Alcoholismo del padre.

PROBLEMAS DE ORDEN ECONOMICO

Recursos insuficientes.

Dependencia económica del padre.

Cesante voluntaria del padre.

Treabajo irregular de la madre.

#### LABOR SOCIAL REALIZADA

Se puso en contacto con su familia con las visitas domiciliarias al hogar. Se obtuvo antecedentes acerca de su estado de salud del facultativo particular que la atendía con el fin de relacionarlo con el Servicio Médico de Bienestar Estudiantil debido a la mala situación económica que no le permitía este gesto.

Se obtuvo del Departamento de Asistencia Económica, una beca universitaria para que pudiera sobre alimentarse en resguardo de su salud y rendimiento escolar.

Respecto a la situación de su padre que además de ser indiferente a todo y no preocuparle su familia, le hacía imposible estudiar tranquilamente por las escenas que provocara en el hogar, se trató de proporcionarle una vacante para internarlo en el Manicomio Nacional con el fin de someterlo a un tratamiento anti-alcohólico, el que había aceptado después de una larga labor de convencimiento.

La intervención del Servicio Social influyó en su conducta y paulatinamente fué disminuyendo las bebidas y cambiando de carácter, por lo que el tratamiento anti-alcohólico fué post

gándose.

Reaccionó favorablemente, interesándose por buscar una ocupación. Últimamente se ha comprobado que ha dejado casi por completo la bebida; pronto será ocupado en el Comisariato.

La situación del grupo familiar ha cambiado visiblemente, moral y materialmente y a la vez, la de la estudiante, quién se siente más segura, con más bríos para actuar en la lucha por la vida. Se nota que desde que se le atiende, demuestra sentirse más segura, porque se preocupa con afán e interés de sus problemas.

La beca conseguida por intermedio del bienestar Solidario ha influido favorablemente en ella y le ha permitido dejar algunas clases particulares y tener reposo.

Este caso sigue controlado por Servicio Social del Establecimiento.



CASO N° 3.

N.I.I.

RESUMEN DEL CASO

Hija única ilegítima de 21 años.

Su madre de modesta condición social, falleció hace 10 años.

Vive en una pensión pagada por una tía materna que reside en un pueblo del Sur.

SITUACION ACTUAL

Esta alumna universitaria atraviesa por una situación económica difícil, debido a que recibe mensualmente una cantidad de dinero para cubrir solamente el pago de pensión.

El padre comerciante de buena situación económica se ha desentendido de su responsabilidad paternal y no la ayuda económicamente.

Vive en ésa de parientes lejanos, donde paga \$300.-- mensuales de pensión.

Es una alumna aprovechada y de gran espíritu de trabajo.

DIAGNOSTICO SOCIAL

PROBLEMAS DE ORDEN MORAL

Ilegitimidad.

Incumplimiento del deber paternal de alimento.

PROBLEMAS DE ORDEN ECONOMICO

Recursos insuficientes.

PROBLEMAS DE ORDEN JURIDICO

Falta de reconocimiento de hijo natural por parte del padre.

3 LABOR SOCIAL REALIZADA

En principio, a pesar de haber solicitado la alumna ayuda económica demostró cierta reserva acerca de su situación familiar. Esta actitud dió margen para ofrecerle un apoyo moral e ir obteniendo paulatinamente su confianza hasta conseguirla plenamente.

A través de las conversaciones se trató de llevar siempre al terreno de la ilegitimidad, motivo de su reserva, y que le producía un complejo de inferioridad, haciéndole borrar la inquietud e inseguridad de sentirse sin padre legal.

Referente a lo relacionado con su padre nada se pudo efectuar, pues se ignoraba su paradero, porque éste nunca se había responsabilizado de ella.

La situación económica fué solucionada con la beca que se le consiguió en la Universidad, la que puede conservar hasta que termine sus estudios, si su rendimiento se lo permite.

Se trasladó a un Hogar Universitario, invirtiendo el dinero enviado por la tía para sus gastos personales.

En esta forma se ha solucionado este caso favorablemente.

C A S O N° 4

A.D.A.

RESEÑA DEL CASO

Hija única legítima de 24 años procedente de Los Andes, donde reside su madre.

Su padre abandonó el hogar para convivir con otra mujer. Vive en pensión y es estudiante universitaria.

SITUACION ACTUAL

Recientemente hospitalizada por intervención quirúrgica y en período de <sup>va</sup>convalecencia, sufrió una <sup>va</sup>procedura, a raíz de la cual, por prescripción médica debe guardar reposo absoluto por un mes.

Las inasistencias a clases, motivadas por su hospitalización, han coincidido con las pruebas semestrales por lo que se encuentra muy preocupada.

Su madre, empleada pública, sufraga sus gastos. Se refiere de cojera congénita. Vive en pensión de regulares condiciones de salubridad.

DIAGNOSTICO SOCIAL

PROBLEMAS DE ORDEN MEDICO

Cojera congénita que ha influido en su salud.

PROBLEMAS DE ORDEN EDUCACIONAL

Inasistencia escolar.



PROBLEMAS DE ORDEN MORAL

Incumplimiento del deber paternal de alimento.

Desacuerdo conyugal de los padres.

LABOR SOCIAL REALIZADA

Ante todo, se solucionó su conflicto estudiantil, el cual era su inasistencia a clases en períodos de pruebas semestrales. Se consiguió con los profesores que estas pruebas las hiciera cuando estuviera en condiciones normales de salud.

Se llevó a examen médico a una Clínica especializada y se obtuvo del facultativo la atendida gratuitamente, dada la mala situación económica de la estudiante.

Se le indicó por tratamiento que debía operarse imprescindiblemente, pero como necesitara de seis meses para su restablecimiento, resolvió hacerlo en las vacaciones.

La madre solicitó una demanda de alimentos al Juez de Menores de su pueblo, pero el padre en antecedentes de esto, vendió las propiedades que poseía y dejó su ocupación para probar que no tenía medios como ayudarlas económicamente. Por otra parte, ha solicitado la anulación de su matrimonio, demostrando con ello una falta absoluta de responsabilidad.

C A S O N° 5k

C.A.F.

RESERVA DEL CASO

C.A.F. estudiante universitaria de 20 años de edad, es huérfana absoluta con mala situación económica personal y familiar.

Tiene una hermana de 31 años que trabaja y reside en Antofagasta.

SITUACION AGRIAL

La situación de esta alumna es precaria, ya que las entradas mensuales que le envía su hermana, apenas alcanzan para los gastos de alimentación.

Se ha visto en la necesidad de buscar pensión de mesa en una parte y solicitar alojamiento en casa de una tía quien trabaja fuera de su hogar durante el día.

Esta situación tan irregular, agregado a la inseguridad de continuar sus estudios, ha desmerecido en el verdadero rendimiento escolar.

DIAGNOSTICO SOCIAL

PROBLEMAS DE ORDEN ECONOMICO

Recursos insuficientes que han repercutido desfavorablemente en sus estudios.

Falta de un hogar que unifique sus necesidades biológicas y espirituales.

LABOR SOCIAL REALIZADA

Desde un principio se constató que era un caso que requería inmediata atención por tratarse de una joven de 20 años que vivía materialmente y espiritualmente llena de incertidumbre, dada su precaria situación económica.

Se trató por todos los medios de unificar su hogar, pero esto, en la actualidad, no se consiguió por falta de medios y de plazas en el Pensionado Universitario.

Sin embargo, se pudo obtener, de la comisión Calificadora del Pensionado Universitario, le dedicara una plaza para el próximo año, como así mismo una beca.

Durante el año se le alentó espiritualmente para ver coronadas esas aspiraciones.



C A S O N° 6

C.P.3.

RESUMEN DEL CASO

Huérfana absoluta, legítima de 20 años, de buena situación económica que carece de un hogar que le proporcione un ambiente tranquilo y acogedor, digno de su calidad de estudiante universitaria y de <sup>su</sup> condición social.

SITUACION ACTUAL

Alumna universitaria que reside en casa de una hermanastra casada, cuyo marido no está de acuerdo con su permanencia en el hogar, promoviendo por este motivo escenas bastantes desagradables, haciéndole casi imposible la vida hogareña. Debe soportar toda clase de insultos de su parte, y, en ocasiones, malos tratos por no tener, donde recurrir.

Vive atormentada y temerosa que le pueda suceder algo imprevisto.

Tiene dos hermanastros que costean sus gastos.

DIAGNOSTICO SOCIAL

PROBLEMAS DE ORDEN MORAL

Dificultades con su cuñado y malos tratos de parte de éste.  
Ambiente desfavorable para su tranquilidad espiritual.

LABOR SOCIAL REALIZADA

Esta alumna solicitó cooperación del Servicio Social

para solucionar su situación aflictiva, solamente al final del periodo escolar.

Como presente problemas que son de por sí apremiantes se trató de buscarles una solución inmediata para tener la seguridad de sacarla del ambiente en que vive en resguardo de su estado psíquico, pues está expuesta a enfermar mentalmente.

Se informó favorablemente a Bienestar Estudiantil para que se le diera preferencia para ocupar plaza en el Pensionado Universitario, lo que se logró, designándole para el próximo año, un lugar en él. De modo que a su regreso de vacaciones puede contar con su incorporación al Pensionado Universitario lo que le reportará amplia satisfacción espiritual y moral a la vez.

Podrá, por lo tanto, normalizar su vida y tener tranquilidad espiritual para estudiar.

C A S O N.º 1

H.C.M.

RESUMEN DEL CASO

Alumno universitario de 25 años de edad casado.

Vive en un barrio bastante alejado del centro de la ciudad, donde ocupa un departamento con su cónyuge, quien también es estudiante universitaria y se encuentra embarazada.

SITUACION ACTUAL

La situación económica de este matrimonio es relativamente regular.

Pagan \$1.000 mensuales por el Departamento que ocupan.

En breve dejará de percibir la beca de que gozaba, con lo que disminuirán sus entradas por terminar el período escolar.

La esposa se encuentra próxima a ser madre y no cuenta con los medios económicos precisos para atender las necesidades primordiales que del parto se deriven.

Ha solicitado un préstamo para cubrir esos gastos extraordinarios.

Tienen expectativas ambos de trabajar en el próximo año, por estar en el último curso.

DIAGNOSTICO SOCIAL

PROBLEMAS DE ORDEN ECONOMICOS

Entradas insuficientes para atender los gastos derivados del nacimiento de su futuro hijo.



PROBLEMAS DE ORIGEN MEDICO

Embarazo de la cónyuge.

LABOR SOCIAL REALIZADA

Después de reunir antecedentes y estudiar la situación económica del matrimonio en referencia, se pudo comprobar que su petición de préstamo de emergencia, tenía fundamento.

Se informó entonces el Departamento de Asistencia Económica de Bienestar Estudiantil con el propósito que se le concediera el préstamo indicado, adjuntando el certificado del médico Jefe del Departamento respectivo en el que expresa que el alumbramiento de la cónyuge será en Enero próximo. De más está decir que ella se controla en el Servicio Médico de Bienestar Estudiantil.

Por otra parte, fuera de satisfacer una necesidad determinada este préstamo equilibrará la situación económica, por la beca que a fines de Diciembre será suspendida.

Esté alumno es del último curso y para el próximo año va a trabajar y se ha comprometido a pagar los \$2.000. solicitados, en Septiembre de 1947.

C A 366 N° 8

J.S.E.

RESUMEN DEL CASO

J.S.E. alumno universitario, pertenece a familia de modesta condición social y de escasos recursos económicos, cuya residencia es en Angol.

Tiene 10 hermanos, de los cuales 6 son escolares. Estudia en su pueblo. De ahí que las entradas de su padre, obrero en construcciones, no alcanzan para subvenir a las necesidades del hogar.

SITUACION ACTUAL

J.S.E. recibe de su padre una pensión de \$300. mas o menos.

Reside en un Hogar Universitario en el que paga la mitad de valor \$250.--mensuales. El resto del dinero lo invierte en sus gastos personales.

Por estar su dentadura en malas condiciones fué atendido en el Servicio Dental del Establecimiento, pero debido a que no ha cancelado las cuentas fijadas, se ha suspendido el tratamiento.

DIAGNOSTICO SOCIAL

PROBLEMAS DE ORDEN ECONOMICO

Recursos insuficientes para atender sus necesidades personales por mala situación económica de sus padres.

PROBLEMAS DE ORDEN MEDICO

Caries dentarias en 2° y 3° grado.

LABOR SOCIAL REALIZADA

En posesión de los antecedentes que comprobaban la difícil situación porque atraviesa este alumno y la falta de medios para cancelar la suma que adeuda a la Clínica Dental del Instituto Pedagógico de \$ 580.00.- y que ha motivado la interrupción de su tratamiento dental, lo que no permite otorgarle el certificado de salud obligatorio. Por este motivo, se presentó un informe al Departamento de Asistencia Económica del Servicio de Bienestar Estudiantil, para conseguirle la cantidad mencionada para saldar la deuda pendiente y poder continuar su atención dental.

Así pudo obtener el certificado definitivo de salud.



C A S O N° 9

L.B.A.

RESUMEN DEL CASO

L.B.A. alumno universitario de 18 años de edad, cuyas condiciones de vida no están de acuerdo con su calidad de estudiante.

Posee cuatro hermanos menores legítimos que se encuentran estudiando en Iquique donde residen con sus padres.

SITUACION ACTUAL

Este alumno atraviesa por una difícil situación económica debido a las reducidas entradas de su padre, motivo por el que recibe únicamente \$500.- mensuales para pensión y gastos personales.

Vive en casa de una tía paterna de escasos recursos económicos donde paga \$300.- de pensión mensuales.

Habitación en malas condiciones de salubridad.

DIAGNOSTICO SOCIAL

PROBLEMAS DE ORIGEN ECONOMICO

Recursos insuficientes.

Aglomeración por plaza.

LABOR SOCIAL REALIZADA

Después de investigar la situación socio-económica de este alumno, previa documentación solicitada al Regimiento Salvo de Iquique, don su padre es Vice 1°, se llegó a la conclusión que

merecía ser agraciado con la beca solicitara y se informó favorablemente a su causa al Departamento de Asistencia Económica de Bienestar Estudiantil.

Obtenida la beca de \$400.-mensuales, se aliviaba en parte la difícil situación económica de sus padres, pues se reduciría la cantidad que le enviaban con tanto sacrificio.

Por otra parte, las condiciones de vida mejoraron.

Se le aconsejó el mejor método de distribuir sus entradas y se le estimuló en el aprovechamiento escolar.

Respecto a la habitación se solucionó este problema, pues se trasladaron los familiares con quienes vivía a un hogar que les ofrecía mejores condiciones que la anterior.

UNIVERSIDAD DE CHILE  
SECCION INT-GRU ORIENTE  
BIBLIOTECA CENTRAL

C A S O N° 10

P.C.V.

RESUMEN DEL CASO

Alumno universitario de 19 años de edad. Hijo legítimo de numerosa familia de regular situación económica, residente en Iquique.

El padre es comerciante.

La pensión donde vive no reúne las condiciones de comodidad e independencia que un estudiante necesita.

SITUACION ACTUAL

La situación económica de su familia es regular, siendo las entradas variables.

Le envían reducida cantidad de dinero para pensión y gastos personales, debido a la irregularidad de las entradas.

En la pensión le han subido el valor, lo que él, no puede hacer frente. Además ese hogar no le proporciona un verdadero ambiente de estudio, dada la presencia de niños que perturban su trabajo intelectual.

DIAGNÓSTICO SOCIAL

PROBLEMAS DE ORDEN ECONOMICO

Recursos insuficientes.

Alimentación deficiente por reducido pago de pensión.

Habitación inadecuada para sus estudios.



666 LABOR SOCIAL REALIZADA

Se investigó sus condiciones de vida y se comprobó que ellas influían negativamente en su aprovechamiento escolar.

Como esta relacionado con su situación económica, se hizo los trámites correspondientes para conseguirles una beca de la que el Ministerio de Educación Pública proporciona a cierto número de alumnos. Se tuvo éxito y así se pudo mejorar visiblemente su situación personal y satisfacer en forma normal sus primordiales necesidades biológicas, especialmente en lo que respecta a su alimentación, porque pudo pagar una mejor pensión.

No fué posible ubicarlo en un Pensionado Universitario como se deseaba por la falta de vacante y lo avanzado de la temporada escolar. Se le orientó para el próximo año y se le indicó medios de obtener la plaza.

Respecto a su aprovechamiento escolar se le estimuló a rendir en forma satisfactoria para continuar gozando en lo sucesivo de su beca otorgada hasta terminar sus estudios.

CAPITULO IX

CONCLUSIONES

Después de habernos detenido en la exposición de los objetivos que persigue la actividad universitaria y efectuado el estudio individual de lo que designaremos con el nombre de "Condiciones de vida del estudiante del Instituto Pedagógico" relacionadas éstas en su aspecto económico-social, preferentemente (sin descuidar por supuesto lo biológico y moral), y de exponer la labor desarrollada por la Universidad de Chile tanto en lo que respecta a lo material como a lo espiritual en favor del estudiantado, nos toca resumir las conclusiones generales que del estudio en referencia se desprendan para terminar con algunas sugerencias destinadas al mejoramiento de las condiciones generales de vida del estudiante mismo.

Antes de iniciar esta última etapa nos preguntaremos, ¿Encuadran las condiciones de vida de estos estudiantes con su calidad de Universitarios? y responderemos :parcialmente, como en todo orden de cosas.

Cuáles son los puntos que mas debe preocupar a las autoridades universitarias correspondientes en torno a su estudiante? ¿Habríamos. Ellos son los relacionados con la vivienda y situación económica personal del mismo, porque solucionados estos aspectos en forma satisfactoria la vida netamente estudiantil l



será más favorable a sus intereses. El estudiante que vive en forma adecuada, vive sin preocupaciones y puede, por lo tanto, dedicar todo su tiempo al estudio.

La Universidad de Chile ha atendido a los problemas derivados de esos aspectos con la creación de hogares universitarios, que en su exclusividad fueron destinados a alumnos del Instituto Pedagógico, y con la mantención de cierto número de becas.

Sin embargo, estimamos que nuestra Universidad podría mediante algunos medios, contribuir en forma aún más eficaz al bienestar estudiantil, y sugerimos al efecto algunos recursos.

1) Creación, si fuera posible de más hogares de la misma naturaleza y control directo de los existentes lo que deberían estar a cargo de Asistentes Sociales que por los mismos conocimientos técnicos que poseen y su anhelo de servir y educar a la vez realizarían una labor constructiva con criterio de orientación y supervisión encaminada a despertar en el alumno su sentido de responsabilidad social, procurarían el acercamiento espiritual y proporcionarían al estudiante un ambiente familiar que le atrajera e impresionara como su propia casa.

2) Establecimiento de mayor número de Becas para atender oportunamente las necesidades económicas apremiantes que a diario se presentan en alumnos distinguidos tanto intelectualmente como moralmente.



Referente a la situación económica personal se ha comprobado que en 40% de los casos que han servido de base a la presente Memoria, presentan una situación económica regular, tomando en consideración las entradas y procedencia de ellas.

La situación económica del alumnado ha merecido la observación de que existe un 12% de estudiantes que deban ser objeto de una verdadera tutela económica de parte de la Universidad a fin de reparar la insuficiente capacidad económica de los algunos afectados.

Se ha podido observar también que en la mayoría de los alumnos, los medios económicos a su alcance, les permite sólo cubrir el gasto de pensión, de tal suerte, que gastos extraordinarios indispensables, no pueden ser satisfechos.

En el aspecto de la habitación se ha podido observar que un 2.477 % de la población estudiantil, vive en pensión lo que representa una desventaja tanto intelectual como moral en el alumno.

En lo que a salubridad de las habitaciones ocupadas por los alumnos se refiere, un 35% no reúne en forma suficiente las condiciones necesarias al desarrollo del alumno universitario.

En lo que respecta al problema de la alimentación, hemos podido observar que en un 11% de los casos estudiados, el alumno se alimenta en forma insuficiente, lo que va en perjuicio de su salud y rendimiento escolar.

Sobre las condiciones sociales cabe decir que el grado de instrucción de la familia determina el ambiente cultural y propende a despertar la vocación personal del joven. Entre los alumnos encuestados hemos podido constatar que existe un 80% de madres y un 85% de padres que tienen instrucción secundaria o universitaria, lo que es de alto significado para el éxito de sus actividades universitarias.

Por último, diremos que todas las medidas que las autoridades universitarias tomen en torno al bienestar estudiantil deben estar encaminadas a satisfacer en forma amplia la vida material y espiritual del alumno.

oooooooooooooooooooo  
o o o

## BIBLIOGRAFIA

- ANALES de la Universidad  
de Chile. Tercero y cuarto Trimestre  
de 1939. Santiago, Imp. U. de  
Chile.
- AZÓVEDO Fernando de Sociología de la Educación.
- BOLETIN INFORMATIVO. El Servicio de Bienestar Es-  
tudiantil, Imp. U. de Chile, 1947.
- BOLETIN INFORMATIVO Reglamento General de Matrif-  
cula de las Escuelas Universi-  
terias Imp. U. de Chile, 1947.
- BOLETIN INFORMATIVO. Julio-Agosto, Imp. U. de Chile  
1946.
- BLONDEL, Charles Psicología Colectiva.
- GUILHERME, María Teresa. Servicio Social Escolar,  
Méjico.
- KELLER, Carlos La eterna crisis chilena.  
Santiago, Chile.
- MUNIZAGA, Roberto La facultad de Filosofía y la  
evolución pedagógica en Chile  
Santiago.
- RIGUELME, María Condiciones biológico-socia-  
les de los alumnos de la Uni-  
versidad de Concepción. (Me-  
morias de prueba)
- SANTA CRUZ, Carmen Hogares Estudiantiles Univer-  
sitarios. Memoria de prueba.  
Santiago, 1936.
- SOMNERVILLE, Mayre G. de y otros. Una fase importante de la  
enseñanza de la filosofía,  
de la psicología y de la  
Pedagogía en la Universidad  
de Chile.
- VICUNA, Lois La juventud universitaria  
sus problemas. Santiago.



BOLSTIN,

La educación en los Estados Unidos de América. 1939.

BUSTAMANTE, Irma.

La acción de la Universidad frente al estudiante. Memoria de Prueba 1943.

LETELIER, Valentín.

El Instituto Pedagógico, Santiago Chile.

ORGANO DE LA ESCUELA DE  
SERVICIO SOCIAL, de la Junta

Servicio Social, Santiago,  
1942.

de Beneficencia de Santiago,

UNIVERSIDAD DE CHILE  
SEDE SANTIAGO-ORIENTE  
BIBLIOTECA CENTRAL

INDICE.

	pág.
INTRODUCCION.....	1.
CAPITULO I.....	5
Historia y Organización.....	5
Régimen actual.....	7
Departamentos.....	8
Plan de estudios.....	8
Condiciones de ingreso.....	9
Procedencia de alumnos.....	12
Proporción de hombres y mujeres.....	12
Cuadro n°1.....	14
CAPITULO II.....	15
Régimen de vida escolar.....	15
Ambiente para el cultivo de ideas.....	16
CAPITULO III.....	18
Ambiente Extra-escolar.....	18
Condiciones de vida del estudiante de la U.de Chile....	18
Vivienda.....	19
Cuadro n°2.....	20
Cuadro n°3.....	21
Cuadro n°4.....	22
Cuadro n°5.....	22
Cuadro n°6.....	23
Cuadro n°7.....	24

	pág.
Hogares Universitarios.....	26
Pensionados Femeninos.....	26
Pensionados Masculinos.....	27
Alimentación .....	27
Cuadro n°8.....	28
Cuadro n°9.....	29
Situación económica.....	29
Cuadro n°10.....	30
Cuadro n/11.....	31
Cuadro n°12.....	31
Situación Social.....	31
Cuadro n°13.....	33
Cuadro n°14.....	33.
Cuadro n°15.....	35
Cuadro n°16.....	35
Situación moral.....	36
Actividades extra-escolares que distraen la U. de Chile	37
Teatro Experimental.....	37
Coro de la U. de Chile.....	38
Excursiones y visitas a lugares de interés.....	39
Reuniones sociales.....	39
Federación de estudiantes.....	40
CAPITULO IV.....	42
El Servicio Social, Concepto general.....	42
Modalidad especial del Servicio Social Universitario..	42.



Labor que desempeña la Asistente Social Uni- versitaria.....	45.
Capítulo V.....	50
El Bienestar Estudiantil.....	50
Estructura Actual del Servicio.....	51
Departamento de Asistencia Económica.....	52
Departamento Médico .....	54
Departamentos de Deportes.....	55
Departamento de Estadística e Informaciones Estudiantiles.....	56
Concesión de beneficios de bienestar estudiantil.	56
Beneficios que aporte el Bienestar Estudiantil al Pedagógico.....	58
Capítulo VI.....	59
El Pensionado de Beauchef. 832.....	59
El Internado de la Hacienda "La Rinconada.....	60
El Hogar Latinoamericano.....	61
Creación de nuevos hogares, antecedentes legales.	61
Los pensionados provisionales.....	65
Finalidades; Regimen de vida.....	65
Importancia moral, material, cultural y educativa que representan para el alumno.....	66
Capítulo n° ..VII.....	69
El proyecto de la Ciudad Universitaria.....	69
Proyecto de construcción de Hogares Estudianti-	

les con vista a la creacion de una Ciudad	
Universitaria.....	70
Su Ubicación.....	72
Pabellones residenciales.....	73
Restaurantes económicos.....	73.
Hogares familiares.....	75
Club Universitario.....	74
Población de la Ciudad.....	75
Ventajas morales.....	75
CAPITULO VIII.....	79
Presentación de los casos.....	79
Caso n°1.....	80
Caso n°2.....	84
Caso n°3.....	87
Caso n°4.....	89
Caso n°5.....	91
Caso n°6.....	93
Caso n/7.....	95
Caso n°8.....	97
Caso n°9.....	101 99
Caso n210.....	101.
CAPITULO LX..Conclusiones.....	101
BIBLIOGRAFIA.	